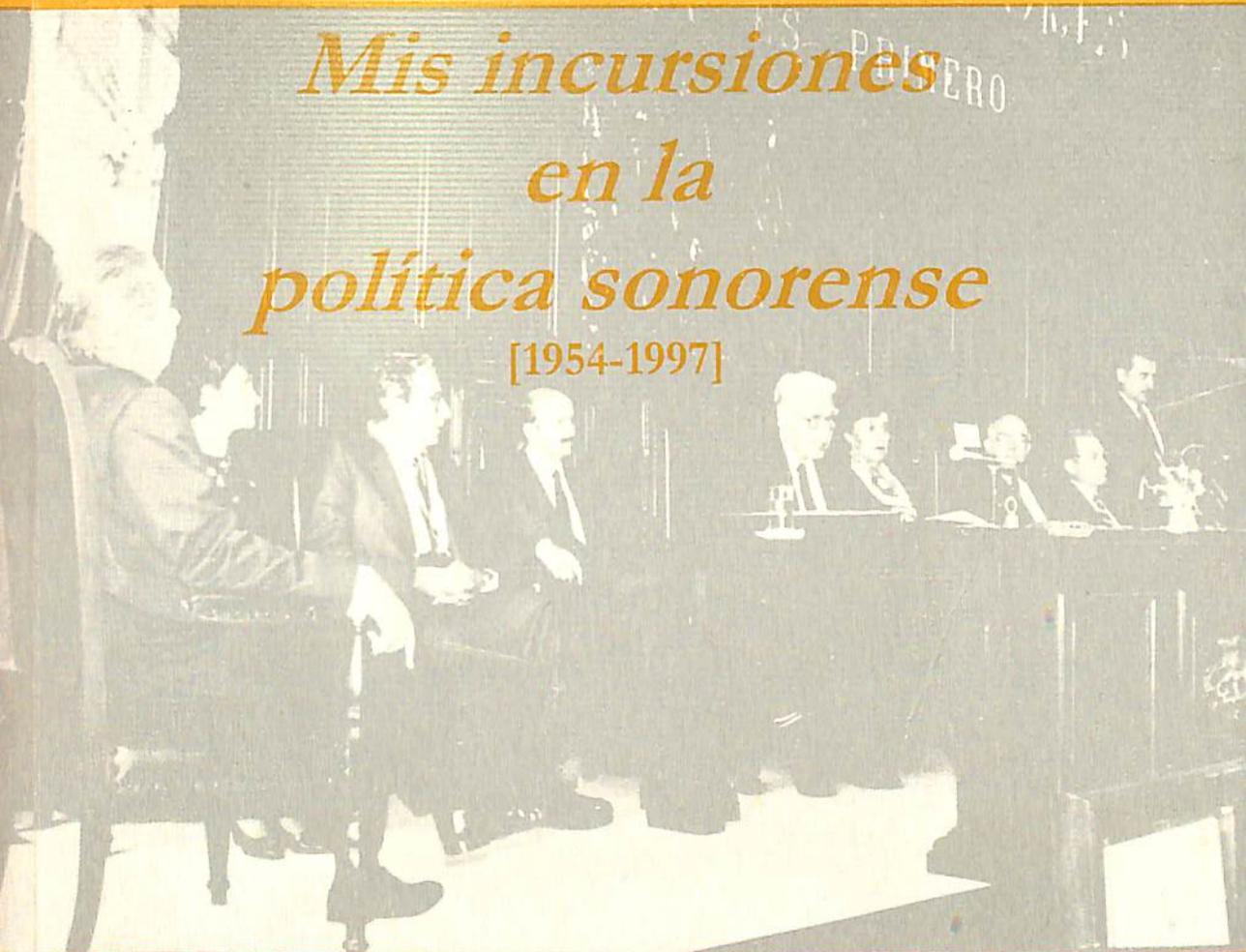


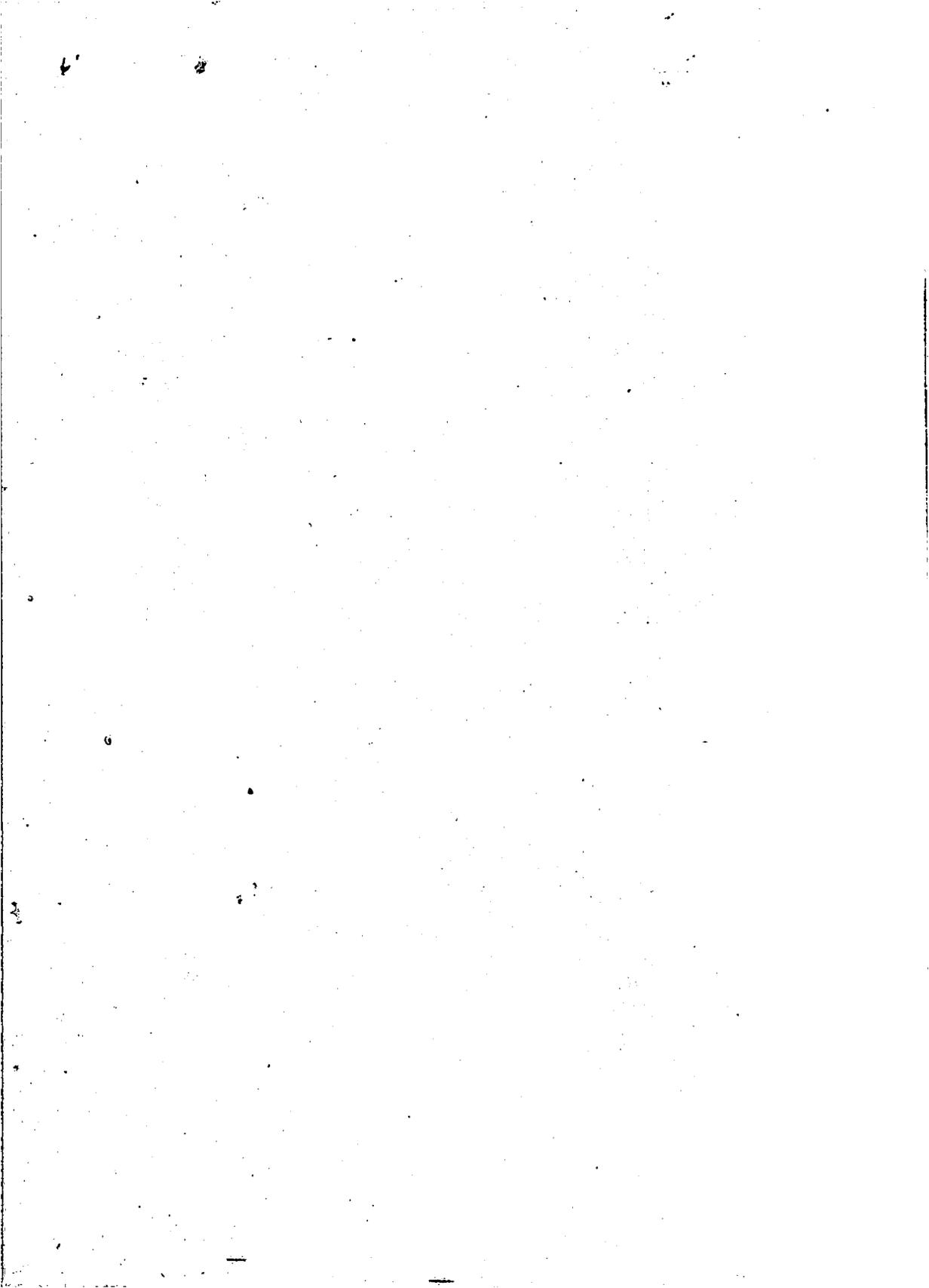
*Armando Hopkins Durazo*

*Mis incursiones  
en la  
política sonorenses*  
[1954-1997]



Hermosillo, Sonora  
1998





*Mis incursiones en la  
política sonorens*

of the Commission of the  
European Communities

*Armando Hopkins Durazo*

*Mis incursiones  
en la  
política sonorenses*

[1954-1997]

Hermosillo, Sonora  
1998

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

LABORATORY REPORT

EXPERIMENT

DATE

## CONTENIDO

Presentación . . . . .	7
Prólogo . . . . .	9
Capítulo I. Ayuntamiento de Magdalena, 1958-1961 (o “Los caciques sí existen”) . . . . .	13
Capítulo II. Elecciones internas del PRI, 1961 . . . . .	21
Capítulo III. Congreso del Estado XLIII Legislatura, 1961-64	27
Capítulo IV. El ISSSTESON. La honradez . . . . .	37
Capítulo V. Elecciones internas del PRI, 1967 . . . . .	41
Capítulo VI. Faustino Félix Serna, gobernador de Sonora 1967-1973 . . . . .	49
Capítulo VII. Secretaría del Desarrollo, 1967-1973 . . . . .	55
Capítulo VIII Carlos Armando Biebrich, gobernador de Sonora . . . . .	63
Capítulo IX Samuel Ocaña García asume la gubernatura . . .	71

## Capítulo X. En el Senado de la República, LV Legislatura

- El que espera desespera . . . . . 79
- Las comisiones de trabajo . . . . . 85
- Algo de educación y un poco de frustración . . . . . 90
- El Banco de México y don Plutarco . . . . . 97
- Combatir el centralismo... ¿desde el centro? . . . . . 103
- La Comisión Especial para el caso Colosio . . . . . 112
- Reunión en la Subprocuraduría Especial [11-X-94] 124
- Un debate para recordar . . . . . 127
- Una Presidencia de lujo . . . . . 131

## PRESENTACIÓN

AUNQUE EL VOCABLO "INCURSIÓN" SE LIGA a lo militar y probablemente su génesis está dominada por esa influencia, me parece una palabra agradable y bastante compleja para usarla sólo en aquella área, entonces, más que con lo militar la identifiqué con su palabra hermana: excursión. Y más que como invasión, como paseo. Pero no como un paseo recreativo, de solaz, de placer, sino una tarea de estudio, de análisis, de obtención de explicaciones, de búsqueda de porqués, de soluciones a la enorme y variada problemática mexicana. Por eso llamo a este pequeño libro: *Mis incursiones en la política sonorensis, (1958-1995)*.

No se piense, sin embargo, que pretendo cubrir la historia de la política de Sonora durante ese lapso; más bien se trata de hacer un recuerdo-relato de las ocasiones en que participé en la política electoral sonorensis en el periodo indicado. Seguramente en ese mismo periodo fueron muchas las personas que vivieron una refulgente vida política, sin embargo, si no tuve nada que ver con sus acciones, no escribí sobre ellas. Tampoco escribí sobre aquellos temas en los que no participé, aunque su importancia en el periodo fuera grande.

Debo aclarar que este pequeño libro fue pensado inicialmente como una guía al servicio de mis familiares, en caso de que alguno de ellos se interesara en la vida política del abuelo. Pero algunos amigos muy apreciados, que sí saben de escribir, me pidieron que este esfuerzo lo culminara en un libro. Uno de los argumentos utilizados más convincentes, fue el de que en Sonora muy pocos políticos han dejado testimonio escrito de su paso por

nuestra política, y me argumentaron: "quizá tu esfuerzo ayude a convencer a quien tenga algo que decir". Ojalá.

Por otra parte, debo advertir al lector que todo el libro está escrito con base en mi memoria, debido a que tengo extraviados notas y apuntes relacionados con los procesos electorales del PRI, pero el generoso lector puede estar seguro de que nada fue inventado. Simplemente escribí lo que recordé y como lo recordé. Afortunadamente estoy pasando por esa etapa de la vida donde se recuerda más fácilmente lo antiguo (el desquite de los viejos, le llamo).

Reconozco las deficiencias de los procesos electorales descritos y la tácita aceptación de los mismos por todos los priístas. Sin embargo, debo también reconocer que en muchos casos se evitaron males mayores. Además, así como es preciso reconocer los errores para poder enmendarlos, es necesario conocer lo que se hizo bien para insistir en ello.

A.H.D.

## PRÓLOGO

LA OPORTUNIDAD DE PROLOGAR UN LIBRO de Armando Hopkins con tema político, es para mí algo de especial importancia personal y no sólo por la distinción que representa; es que mi vida activa como periodista coincidió en buena parte con la vida activa de Hopkins como figura pública de primer orden, y la importancia personal radica en que yo, como observador de la política sonorense, consideré siempre —y no lo revelo ahora sino que lo *publiqué repetidas veces*— que *Armando Hopkins Durazo es uno de los políticos más serios, consistentes y consecuentes que ha dado Sonora.*

En estos relatos, el ingeniero Armando Hopkins confirma para mí las anteriores apreciaciones. Los episodios, con las situaciones y los hechos que integran el libro, están evidentemente escogidos en función exclusiva del interés que el autor les otorga para los lectores. No hay regodeos personales, no hay selecciones subjetivas, no hay —usaré la palabra tan manoseada por los políticos y periodistas— *protagonismo*, lo cual es extraordinario en un relato de primera persona. Mucho menos encontrará el lector esa machacona insistencia comparativa en la que caen casi todos los políticos que hacen *memorias*, en un opaco afán de resaltar las excelencias de antes frente a las pobrezaas de ahora.

Por razón natural, en la primera parte del libro el autor se refiere más amplia y directamente a sí mismo, para definirse ante el lector como el testigo de lo narrado. En esa parte Hopkins establece su concepción de la vida y de la política, y codifica sus valores personales. Todo con la austera discreción que ninguno de

## PRÓLOGO

LA OPORTUNIDAD DE PROLOGAR UN LIBRO de Armando Hopkins con tema político, es para mí algo de especial importancia personal y no sólo por la distinción que representa; es que mi vida activa como periodista coincidió en buena parte con la vida activa de Hopkins como figura pública de primer orden, y la importancia personal radica en que yo, como observador de la política sonorense, consideré siempre —y no lo revelo ahora sino que lo publiqué repetidas veces— que Armando Hopkins Durazo es uno de los políticos más serios, consistentes y consecuentes que ha dado Sonora.

En estos relatos, el ingeniero Armando Hopkins confirma para mí las anteriores apreciaciones. Los episodios, con las situaciones y los hechos que integran el libro, están evidentemente escogidos en función exclusiva del interés que el autor les otorga para los lectores. No hay regodeos personales, no hay selecciones subjetivas, no hay —usaré la palabra tan manoseada por los políticos y periodistas— *protagonismo*, lo cual es extraordinario en un relato de primera persona. Mucho menos encontrará el lector esa machacona insistencia comparativa en la que caen casi todos los políticos que hacen *memorias*, en un opaco afán de resaltar las excelencias de antes frente a las pobreza de ahora.

Por razón natural, en la primera parte del libro el autor se refiere más amplia y directamente a sí mismo, para definirse ante el lector como el testigo de lo narrado. En esa parte Hopkins establece su concepción de la vida y de la política, y codifica sus valores personales. Todo con la austera discreción que ninguno de

los que lo tratamos en su actuación pública nunca pudimos dejar de advertir.

¿Estoy hablando de un escrito formal, escueto y desabridamente enumerativo? no, por cierto: dentro de la sobriedad que le es tan propia, Hopkins se da oportunidad de describir agudamente facetas típicas de nuestra cultura política tan limitada por el pragmatismo de los poderosos de estas tierras, y de esbozar con buenos trazos caracteres humanos que dan forma —o se amoldan, o son víctimas— a esa cultura. A mi parecer, su enfrentamiento con el cacique de Magdalena, al iniciarse en la política, y sus discusiones a golpes en la mesa con Faustino Félix, ya en la etapa de las grandes responsabilidades, no son simples vivencias de un autobiógrafo, sino pinturas de rasgos fundamentales del fenómeno político regional.

La segunda mitad del libro, la ocupa la etapa en que el autor accedió al escaño senatorial como secuela del despegue político de su titular Luis Donald Colosio (¿cuántos hubieran desdeñado con la elegancia con que lo hace Hopkins, la ocasión de impresionar al lector con una cercanía tan indiscutible respecto a la Gran Figura?). Es una reseña de su actuación como senador, que en su estilo escrupuloso evade enfocar a la maniobra política para cifrarla en el trabajo de Comisiones y en la divulgación de documentos que el público rara vez llega a conocer, no porque sean cosa secretísima sino porque no hay muchos interesados en darlos a la luz.

Esa parte, además de documentar el trabajo de Cámara y mostrar rasgos de personajes importantes de la política nacional, muestra el interés por el fomento de la actividad económica que Hopkins enfatizó durante toda su carrera, que identificó su procedencia empresarial y que hasta llevó a algunos —yo entre ellos— a la tentación de etiquetarlo como tecnócrata, contra la cual bastaba la sola observación de un marcado interés por lo social, que incluso es el que lo llevó a la política. También resalta aquí la soltura y nitidez que impuso a su relación con el medio político

que escogió para actuar: hombre del Sistema, Hopkins lo sirve y se abre paso en él, sin abdicar ni de sus normas éticas ni de sus criterios operativos. Leal pero no acrítico, prestó importantes servicios a un Sistema del que nunca apareció como incondicional.

He venido dejando aparte la jugosa referencia a los intentos del autor por llegar a la candidatura del PRI para gobernador. En ella se esbozan algunos de los métodos que ya entonces iniciaban su propio desgaste, pero sobre todo, se revela el ático desinterés que Hopkins asumió ante una posibilidad a la cual no le concedió el menor desfiguro. Muchos de los que, por lo menos en tres ocasiones, al observar el proceso de la sucesión llegamos a decirnos: "Ahora sí es Hopkins", tal vez no advertimos que el propio interesado se limitaba a tocar dos o tres teclas supuestamente básicas en dos o tres antesalas no muy largas. Él mismo declara su conclusión: el asunto no llegó a apasionarle. (Ahora que el relato de sus más bien discretos intentos, tiene detalles sabrosísimos).

Este libro, que revela una personalidad política de rasgos muy singulares, es una importante contribución al conocimiento del proceso colectivo cuya dinámica llena en México más de las tres cuartas partes del siglo que está por terminar, y ofrece intrigantes expectativas para el que está por iniciarse.

Hermosillo, Sonora, verano de 1998

ABELARDO CASANOVA L.



## CAPÍTULO I

### AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, SONORA (O "LOS CACIQUES SÍ EXISTEN") 1958-1961

**C**UANDO MI PADRE ENFERMÓ GRAVEMENTE e inició una recuperación muy lenta y delicada decidí regresar a Magdalena y, de acuerdo con mis padres, asumir la dirección y responsabilidad de los negocios de la familia. Así fue como, procedente de las ciudades de México y de Monterrey, donde me desempeñaba como jefe de Departamento de Servicio Técnico, a nivel nacional, de la empresa Anderson Clayton y Co., me establecí en Magdalena en los últimos días del año de 1953. Por consiguiente, ya tenía viviendo ahí unos cuatro años cuando se vinieron las elecciones de autoridades municipales en las que, por primera vez en mi vida, participé en política en algo más que emitir mi voto, y que dio lugar a la anécdota que enseguida trataré de recordar.

No obstante que los negocios tenían que ser atendidos en una amplia zona que comprendía los municipios de Magdalena, Cu-curpe, Trincheras y Hermosillo, me sobraba tiempo que, entre otras cosas, lo dedicaba a disfrutar del famoso ingenio de los cafeseros de Magdalena que hacen gala con sus charras autodestructivas de su maravilloso buen humor. Esta circunstancia, aunada al hecho de que varios amigos me habían sugerido que debería buscar la Presidencia Municipal de Magdalena, me inclinó a pensar que podía ser factible agregar esa nueva responsabilidad.

Muy poco conocía yo de responsabilidades del puesto. Cuando mi padre ocupó ese mismo cargo, era yo un joven de unos 18 años que poca o ninguna atención prestaba a actividades ajenas a la rutina escolar, a mis tempranos galanteos y a mis aficiones deportivas, así que era muy poco lo que sabía de la vida política. Sobre todo, desconocía absolutamente las prácticas usuales que tanto se festinaban, especialmente en los pueblos chicos, donde se hablaba con insistencia de los CACIQUES que todo lo dominaban. Eran los tiempos en que el PRI abanderaba sólo las causas más populares y contaba con el apoyo de los sectores más necesitados; los pocos ricos que había apoyaban económicamente al PRI, pero votaban por la oposición. De la función de mi papá como presidente municipal tengo muy poca información, pues yo estudiaba entonces en Guadalajara, pero conociendo su característica principal que era la bondad, estoy seguro que todas sus acciones fueron inspiradas por ella y normadas por su rectitud.

En una ocasión manejaba yo por la calle principal y me chocó otro pickup que salió de una bocacalle sin hacer el alto reglamentario. Actuando un tanto como "junior" prepotente y convencido de que me asistía la razón, llevé al chofer responsable, un pobre hombre tan o más amolado que el carro que manejaba, a presencia de mi padre para que dictara su solución al caso, que obviamente me favorecería a mí, pues la culpa había sido del otro.

Después de plantearlo solicité al señor presidente municipal que procediera a condenar al acusado a pagar los gastos necesarios para la reparación de mi carro, que era el suyo. Me escuchó con atención y procedió a pedirnos le mostráramos la licencia de manejar, la cual ninguno de los dos traía consigo y, en mi caso, ni siquiera la había obtenido. Enseguida nos dirigió unas palabras exhortándonos no sólo a manejar bien, sino además a cuidarnos de quienes lo hacen mal. Nos multó por manejar sin licencia y nos condenó a cubrir las reparaciones de nuestros propios autos. Jamás volví a hacerla de junior.

Así pues, poca o ninguna experiencia contaba para tomar la decisión de lanzarme por el más honroso cargo del municipio. Sin embargo, consideré que el tiempo que había vivido en las ciudades más grandes del país, México, Guadalajara y Monterrey, así como mis estudios y experiencias de trabajo en el extranjero, me capacitaban para hacerlo bien y decidí buscar la candidatura para presidente municipal del trienio 58-61.

En Magdalena, uno de mis más queridos amigos y mejor apreciado por sus virtudes era Arturo Soto Maldonado, con quien compartía el interés sobre dos temas principales: la política y el beisbol. Cuando en nuestras frecuentes pláticas abordábamos el tema político casi siempre coincidíamos, pues nuestra forma de pensar era muy semejante. ¡Era tan similar que él, Arturo, había también decidido buscar la misma candidatura y antes que yo! No íbamos a perder una amistad de tantos años, y tan bien llevada, por algo tan irreal y circunstancial como una candidatura a la presidencia municipal, aun la de Magdalena. Así que fui a platicar con él y le propuse candorosamente, sin asomo de malicia: *a)* Que nos dejáramos llevar ambos, separadamente, por los pasos comunes en estos casos, *b)* aceptar la decisión que al respecto tomara el PRI y *c)* integrar una sola planilla donde el no escogido por las autoridades superiores del partido sería el primer regidor de la planilla del ganador. Arturo lo aceptó gustosamente con la misma buena fe con que se lo propuse.

Con este acuerdo consideramos que no sólo obtendríamos la candidatura para alguno de los dos y, por consiguiente, la presidencia municipal, sino que contaríamos con los mejores colaboradores. Nunca se nos ocurrió que hubiera intenciones de lanzar otro candidato, pues creíamos que éramos los mejores y que contábamos con el respaldo popular. Así las cosas y manteniéndose un ambiente tranquilo, fuimos citados a una sesión de miembros selectos del PRI donde se decidiría quién de los dos precandidatos,

Arturo o yo, sería el escogido como candidato oficial. La junta sería a las 8:00 p.m. del día siguiente y la presidiría el diputado Arnoldo Moreno F., comisionado por el Consejo Directivo Estatal.

La reunión resultó ser una "Junta de Notables", integrada por un grupo de 15 o 20 personas activas en la vida económica de la región, que escogerían entre nosotros dos al bueno, y el delegado, el diputado Moreno, llevaría la decisión alcanzada a Hermosillo. El procedimiento era chocante porque dejaba en manos de unos cuantos la decisión, pero era cómodo, y dado el acuerdo secreto que habíamos tomado Arturo y yo, era conveniente.

No bien se había alcanzado una concurrencia cercana al número de invitados, se abrió la sesión sin previa declaración protocolaria de apertura. Don Rafael Camou se soltó hablando con la única intención de promover la candidatura de Ernesto Dávila, a quien, dijo, le adornaban múltiples cualidades, sobre todo la experiencia, que ni por asomo teníamos ninguno de los dos previamente señalados. El señor Camou habló largo y tendido, y cuando alguien objetó que el propio Ernesto no deseaba la distinción, la asamblea, manejada por Camou, se tornó en otra cuyo único fin era convencerlo para que aceptara; y cuando alguien más argumentó que Aída, la distinguida esposa de Dávila, jamás aprobaría tal decisión, la voz áspera y bronca de don Rafael tomó otra vez la iniciativa y propuso que se le hablara por teléfono para convencerla. Don Rafael Camou era un importante vecino magdalenense, dueño del más grande y mejor rancho ganadero de la región. Presidente de uno de los dos bancos que entonces trabajaban en Magdalena, rico prestamista bueno para pelear en los tribunales, jefe de una familia compuesta de cuatro bellas mujeres y cuatro hombres, todos ellos con una imagen mejor que la del padre. Por no sé qué ignota razón, en dos ocasiones este señor me había manifestado una clara antipatía. Estando recién llegado me lo encontré en una gasolinera, produciéndose el siguiente diálogo:

—Quihubo Armando, ¿qué andas haciendo por aquí, de paseo?

—No, don Rafael, vengo a quedarme para ayudar a mi papá en sus negocios, ya ha de estar enterado de que está un poco delicado de salud.

—Hum —rezongó don Rafael—, ¿no será que los zopilotes están regresando para ver qué les toca?

Yo me quedé a tal grado descontrolado que no contesté nada.

En otra ocasión me platicó sobre el control que él ejercía sobre su ganado, pero en tono burlón añadió que aquello era como una advertencia, ya que éramos vecinos colindantes. Esta vez, a pesar del coraje, pude contestar también en tono burlón: —El ladrón cree a todos de su condición.

Volviendo a la asamblea, Arturo y yo habíamos puesto a prueba nuestra paciencia y, por lo menos yo, ya estaba dispuesto a terminar ahí mismo mi incipiente carrera política. Invité a mi supuesto contrincante a que abandonáramos la junta y al día siguiente planteáramos a las autoridades del partido el problema. Nos acompañó al exterior del salón don Ramón Ortez, notario público, magnífico ciudadano, amigo de ambos y única persona que estaba enterada de nuestro acuerdo, a quien le pedimos fuera nuestro portavoz y les reclamara la conducta tan impropia, que rayaba en grosería, que estaban exhibiendo.

El movimiento dio resultado, se levantó la sesión y Arturo y yo fuimos citados a las 8:00 a.m. del día siguiente en la Enlatadora, donde se decidiría en definitiva el problema. A la mañana siguiente llegué puntualmente a la cita y sólo encontré a Luis Donnadiou, presidente municipal y en esta ocasión nuestro anfitrión, pues también era presidente del Consejo de Administración de la Enla-

tadora. Poco después arribó el cacique de esta narración y ense-  
guida Arturo. Obviamente que quien inició y controló la plática  
fue don Rafael. Estábamos parados por fuera de las oficinas, dis-  
frutando de la hermosa mañana que este señor insistía en echar a  
perder. Volvió a los mismos argumentos que ya no era posible  
aceptar. Dirigiéndose a mí, dijo más o menos lo siguiente: Creo,  
Armando, que anoche te sentiste ofendido porque en la reunión  
nos dedicamos a tratar de convencer a Ernesto para que aceptara  
la candidatura. Pero tu sabes, Armando, que mis razones son váli-  
das y mi intención buena. Yo no sabía que se había decidido por  
cualquiera de ustedes dos, lo cual considero que fue un error, pues  
no me vas a negar que hay gente más calificada, sobre todo por la  
mayor experiencia y debió de tenersele en cuenta. ¿O no lo crees  
tú así, Armando? Mi lógica, pero grosera contestación, sólo fue:  
—Vaya usted y ching...

Nunca antes había yo valorado en toda su dimensión esta co-  
mún expresión. No podía retarlo a golpes porque era un anciano  
que casi me doblaba la edad. Hacerle entender usando buenos mo-  
dales era inútil y vergonzoso. Esta sola expresión, en cambio, me  
dejó asombrosamente tranquilo y gozando las mieles de la ven-  
ganza. Mi único posible desquite era humillarlo y ese insulto lo  
logró.

Es innecesario añadir que no fui candidato a la Presidencia Mu-  
nicipal de Magdalena, pero lo fui a la primera regiduría y serví  
con gran entusiasmo en el ayuntamiento que encabezó Arturo  
Soto Maldonado.

El ayuntamiento fue para mí una verdadera escuela política; la  
experiencia aquí adquirida me serviría mucho cuando, tres años  
después, ocuparía una curul en el congreso local. Arturo Soto ha  
sido uno de los mejores presidentes municipales que haya tenido  
Magdalena: honrado a carta cabal, enamorado de su terruño, pa-

triota y apreciado por la gente. Fueron también compañeros de cabildo Luis Colosio F., Raúl Bravo, Jesús Rochín, Raymundo Arvizu, quienes, igual que yo, estuvimos muy orgullosos de servir con Arturo como jefe. Descanse en paz mi querido amigo, y un abrazo muy fuerte a quienes, como yo, aún presumimos de vivos.



## CAPÍTULO II

### ELECCIONES INTERNAS DEL PRI, 1961 “EXPERIMENTO DEMOCRÁTICO”

**E**N LAS ELECCIONES DE 1961 PARA GOBERNADOR del Estado de Sonora se inscribieron tres distinguidas personalidades tratando de alcanzar la candidatura del Partido Revolucionario Institucional: el licenciado Luis Encinas Johnson, rector de la Universidad de Sonora; el licenciado Fausto Acosta Romo, ex senador de la República, y el general revolucionario Ricardo Topete. Desde el principio, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI precisó que la selección del candidato se haría democráticamente y que el proceso sería un experimento que trataría de encauzar en adelante los procedimientos electorales del partido a nivel nacional. Si bien se trataba de un proceso interno, evidentemente se pretendía que la nueva estrategia impresionara a todo el electorado. Aunque la gran mayoría de la ciudadanía no creyó en las buenas intenciones del partido dominante, unos pocos priístas consideramos que era una oportunidad para dar otro paso adelante en la democratización que a partir del presidente López Mateos se había iniciado y acudimos gustosos al llamado.

De los tres aspirantes a la candidatura, al único que conocía era a Fausto Acosta, pero desde que lo conocí (1946) a esa fecha (1960), él había hecho una carrera política y yo, en cambio, había trabajado en el sector privado y difícilmente me recordaría. Con el

general Topete nunca tuve el menor nexo y al licenciado Encinas lo admiraba por su lucha y triunfo contra la adversidad y su buena actuación en la Rectoría. No tuve que pensarlo mucho: mi favorito por sentimiento y convencimiento era Luis Encinas, quien desde entonces se convertiría en un factor a considerar en decisiones personales futuras.

Aunque Acosta Romo aparentemente tenía mayor número de adeptos, pues contaba con el apoyo de empresarios de todo el Estado, Topete le disputaba el sur de la entidad y Encinas había despertado muchas expectativas entre jóvenes, el sector profesional y las mujeres. La lucha interna adquirió características de elecciones generales. Hasta esas fechas había sido, quizá, la lucha electoral más reñida en Sonora, tomando en cuenta que ese año no se verificaron elecciones presidenciales.

A mi me ofrecieron, casi simultáneamente, las presidencias de los dos comités de campaña que se integraron en Magdalena. Resulta que dos queridos amigos, recientemente fallecidos, socios fundadores de la empresa constructora CONNO, cuñados entre sí, militaban en grupos distintos y ambos ocupaban puestos directivos en sus respectivos comités estatales: uno, el ingeniero Arnulfo Arellano Tapia, actuaba como vicepresidente del comité acostarramista y, el otro, el ingeniero Luis Corona Arróniz, era de todas las confianzas de Encinas y miembro distinguido de su comité a nivel estatal. Ambos me telefonearon el mismo día con diferencia de minutos. Yo ya había tomado la decisión de jugármela con el licenciado Encinas, así que acepté la proposición recibida por conducto del ingeniero Corona, convirtiéndome en un entusiasta promotor de su causa.

El grupo de Magdalena que constituíamos el comité encinista era pequeño, pero aguerrido y entusiasta; suplíamos la escasez de recursos económicos con ingenio y lealtad a la causa. Entre ellos

estaban amigos y compañeros como Eugenio Félix Cano, Alvaro Tréllez Serna, Arturo Arellano Tapia, doctor Francisco Lanz Pérez, Alfredo Sánchez de la Vega y muchos otros que nos otorgaban gran respaldo moral.

Al respecto recuerdo un mitin que celebrábamos en la plaza de Magdalena, con la asistencia del comité hermano de Cananea. No era un mitin muy concurrido y se desarrollaba con más pena que gloria. Yo lo conducía y estaba en uso de la palabra, cuando se escuchó el sonido agudo y prolongado de una corneta que pretendía imponer el toque de queda o de silencio. Yo, que por exceso de edad nunca hice servicio militar, no entendí el mensaje y lo interpreté como venido del cielo, y me solté gritando: "¡Escuchen esos clarines, anuncian tiempos mejores para Sonora!" Invitando enseguida a la concurrencia a que nos siguiera caminando hasta el local del comité. Los miembros del comité se encargaron de unir la acción a la palabra, y pronto se llenaron las oficinas y la concurrencia se desbordó a banqueta y calle. El evento fue un éxito total gracias a la malosa intención de los acostarronistas que, tratando de echarnos a perder el mitin, llevaron a dos o tres cornetas de la banda de una escuela situándolas en las azoteas enfrente de la plaza, proporcionándonos así la oportunidad de convertir un fracaso en un éxito. Nuestros visitantes de Cananea estaban encantados; hubo quien pensara que todo había sido planeado. No tuve idea entonces, ni la tengo ahora, cómo es que reaccioné como lo hice. Fue una buena puntada.

Contábamos con un periódico que circulaba diariamente en los comités encinistas del norte del Estado. El propietario era el señor Alfredo Sánchez de la Vega, quien llegó a Magdalena justamente cuando se iniciaba la campaña y nos dejó cuando obtuvimos el triunfo. Estoy seguro que nunca retribuimos el enorme servicio que prestó a la causa. Nos puso el diario a nuestra disposición, con la única condición de que pagáramos el papel. El propio Sán-

chez de la Vega tenía muchos recursos periodísticos y literarios; escribía una columna muy amena y simpática cuyo nombre era algo así como "El otro yo". Arturo Arellano nos regalaba su "Tirando aceite", y yo perguañaba una columna cuyo propósito principal era desmentir lo que de política se decía en los periódicos de la "cargada". Todo el contenido tenía la misión de promover a nuestro candidato, pero abundaba el material ingenioso y satírico.

Por ejemplo, cuando los sectores agrario y popular del PRI acordaron dar su adhesión a Acosta Romo y sus voceros así como todos los comités acostarromistas en la entidad proclamaron su triunfo, nosotros interpretamos la triste noticia con optimismo desmedido y nuestro titular de ocho columnas sentenció: ¡QUEMARON A ACOSTA ROMO! Ese fue quizás nuestro mayor éxito editorial, y algo ayudó al licenciado Encinas, pues la noticia del "destape" de FAR había provocado una desbandada encinista, especialmente en Hermosillo, donde se cerró el comité por unos días. Después de esta crisis, se hizo cargo del Comité Estatal el experimentado político Faustino Félix Serna, reorganizando todo hasta llevar a la nominación al licenciado Luis Encinas.

Cuando la lucha interna concluyó y oficialmente se designó al licenciado Encinas como candidato del PRI, los del comité de Magdalena decidimos ir a Hermosillo, al Comité Estatal, a saludar y felicitar al futuro gobernador y recibir sus instrucciones para la campaña general que seguía. En 1961 lograr la nominación del PRI era prácticamente asegurar la elección, pues los partidos de oposición no tenían fuerza. Sin embargo, los candidatos hacían campaña ante el electorado general más que nada para darse a conocer.

En esta visita llevaba conmigo un documento que había elaborado con el fin de entregárselo al candidato, y aproveché el momento para hacerlo. Se trataba de un plan para buscar la unidad

de los sonorenses, un tanto deteriorada por el pretendido experimento democrático. Encinas se lo entregó a Enguerrando Tapia, quien aparentemente trabajaría cerca del licenciado. Procedíamos a despedirnos cuando el doctor Lanz, como si lo hubiera ensayado mil veces, preguntó con la mayor naturalidad:

—Licenciado, ¿quién va a ser el candidato a diputado por nuestro Distrito?

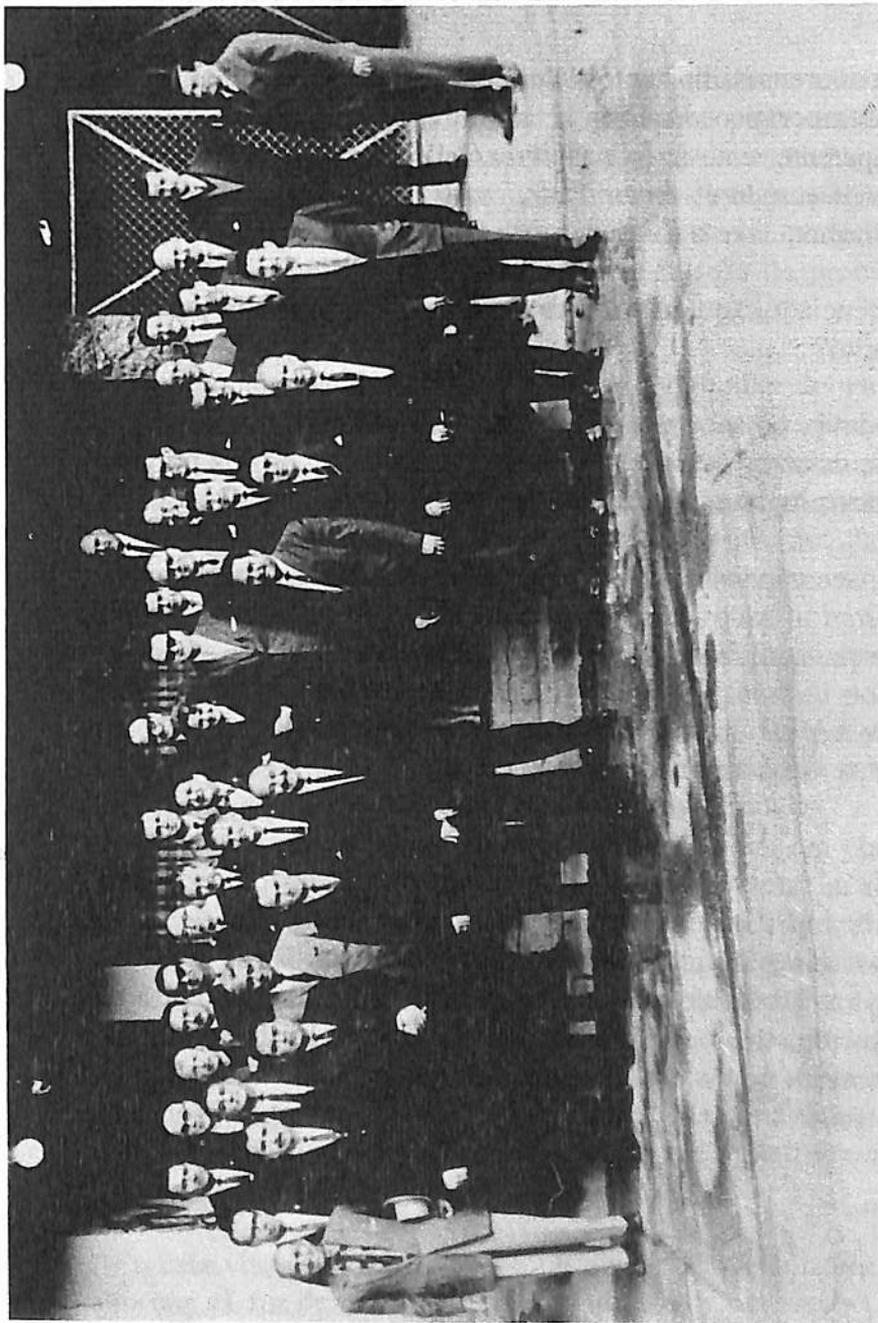
—Todavía no sabemos doctor, hay dos personas interesadas en Nogales; estamos estudiando sus nombres junto con los propuestos en otros lugares, ¿por qué lo pregunta doctor?

Lanz, acercándose a mí y cogiéndome del brazo, le contesta:

—Porque aquí tenemos un buen gallo, licenciado.

—¿De veras?, inquirió Encinas, fijando su mirada en mí a través de sus acostumbrados lentes negros.

Cuando me inicié en la campaña de los aspirantes a gobernador no tenía la más remota idea de buscar un puesto público, pero cuando los ojos inquisidores del que iba a poner y a quitar en los próximos seis años me miraban buscando respuesta, no lo pensé, dije sí; ya vendrían después las consideraciones. Lo que siguió fue rutinario: registro, campaña, elecciones..., y el 15 de septiembre rendí protesta como diputado local representando al Distrito de Magdalena.



El gobernador Encinas acompañado por los diputados del la XLIII Legislatura magistrados y colaboradores

## CAPÍTULO III

### CONGRESO DEL ESTADO XLIII LEGISLATURA 1961-1964

#### 1. *Comisiones del Ejecutivo*

**E**L CONGRESO DEL ESTADO FUE PARA MÍ UNA revelación, en el sentido del campo de acción que ofrece para el trabajo constructivo.

Yo, como mucha gente, estaba influido por tanta crítica negativa que se hace de los diputados. La verdad es que cuando los críticos generalizan cometen una enorme injusticia con muchos legisladores que van a las cámaras, llenos de buenas intenciones y de fervor patrio.

Algunos se frustran porque no encuentran el campo propicio para realizar sus planes y porque su trabajo es más por acción del Ejecutivo que de ellos mismos, sin embargo, creo que los cuerpos legislativos, tanto federales como locales, tienen abiertas muchas oportunidades para que sus miembros actúen positivamente, realizando la tarea que les corresponde, y algo más.

Las labores propias de las cámaras pueden dividirse en tres grandes clases: la legislativa propiamente dicha; las de promoción, ya sea política (partidista), social y/o económicas y las de gestión.

En los años que yo serví como diputado hubo mucho trabajo legislativo, en virtud de la modernidad que trató de imponer en su sexenio el gobernador Encinas. Por mi parte, además de atender el trabajo común de la cámara elaboré dos proyectos que se convirtieron en leyes: la número 16, de Fomento Industrial, y la número 100, de Fomento Turístico. La primera tuvo el propósito de respaldar la fuerte campaña de industrialización realizada en ese sexenio desde la Dirección de Planeación y Fomento Industrial, a cargo del hábil y talentoso ingeniero Manuel Puebla Peralta. La otra ley, la número 100, de Fomento Turístico, en cambio, podría decir que fue de mi propia inventiva, inspirada en la publicidad que hacen los condados norteamericanos de sus recursos turísticos.

Desde los primeros meses recibí encargos del gobernador Encinas para resolver difíciles problemas de su administración. Por ejemplo, me hice cargo de buscar solución al problema suscitado al aprobarse la Ley de Ingresos número 35, la cual había elevado el impuesto a la producción de algodón, cultivo entonces muy popular.

Afortunadamente pronto se encontró solución, y sin mayores reparos. Yo le di mucha importancia a la solución encontrada y deseaba que la prensa ofreciera suficiente y veraz información al respecto; pero Faustino Félix, entonces presidente municipal de Cajeme, y con bastante influencia sobre el gobernador, se opuso y circuló un boletín de prensa con información escueta y sin mayor importancia. La nueva ley afectaba a productores de algodón y despepitadoras; Faustino era líder en ambas actividades.

Sin embargo, quedé muy satisfecho con mi actuación, ya que comprendí la necesidad del diálogo con quienes representaban al sector privado y, a diferencia de lo que había sucedido en Magdalena, mi lenguaje y modales fueron correctos y convincentes. Sir-

vieron conmigo en la comisión mixta que para este asunto se integró, los señores Enrique Mazón y Enrique Tapia, magníficos elementos del sector. Lamentablemente, Sonora perdió prontamente al segundo de ellos en un penoso accidente.

Un evento básico y de capital importancia en la campaña emprendida por el gobernador Encinas para industrializar al Estado fue el Primer Congreso Industrial de Sonora, en el que participé activamente apoyando el trabajo de la Dirección de Planeación y Fomento Industrial del Estado. El Congreso fue de gran brillantez, pero con poca concurrencia de inversionistas mexicanos o extranjeros.

Asimismo, como secretario de la Comisión Sonora-Arizona, me encargué prácticamente de todos los trabajos que generaba la Comisión, desde hacer y traducir ponencias, hasta organizar eventos y viajes, un trabajo que no me gustaba pero "apechugando" serví varios años.

Por enfermedad del diputado de Ures, Carlos Martínez, recibí el encargo de encontrar una rápida solución al problema que impedía la terminación de los trabajos de la presa hidroeléctrica de El Novillo, y que consistía básicamente en la inconformidad de los habitantes de los pueblos que desaparecerían inundados. Éstos rechazaban las indemnizaciones que les ofrecía unilateralmente la Comisión Federal de Electricidad. Después de juntas en los tres pueblos (Suaqui, Tepupa y Batuc, ahora bajo las aguas), elaboré un plan que los propios habitantes llamarían después Plán Hopkins. Todos los que realmente tenían derecho quedaron conformes con la indemnización, aunque era sumamente difícil aceptar la nueva situación, y dudo que alguien pueda encontrar una solución que haga olvidar a los indemnizados lo que dejan: su pueblo, su cementerio, su iglesia, su escuela, sus recuerdos, y los testimonios de su existencia. Es un problema complejo y difícil, pero las autoridades de la CFE, su director general, Manuel Moreno Torres, y

el ingeniero Andrés Armiño, lo supieron comprender y respaldaron mi iniciativa.

Una comisión bastante difícil y que tuvo que ser negociada con dos grupos de maestros antagónicos entre sí, los que comandaba por una parte el profesor Manuel Ríos y Ríos (sección 55 del SNTE), y por la otra el profesor José Velarde (Federación Estatal de Maestros de Sonora), fue el compromiso de la nivelación de sueldos del magisterio estatal con el federal. Me asistía en esta tarea el economista nativo de Caborca, licenciado Gerardo Gaona, fallecido hace pocos años cuando cumplía en la ciudad de México una comisión del PRI. Realmente el trabajo numérico lo hacía él y sin su ayuda no hubiera podido cumplir con la comisión. Por su parte, los sindicatos constituían dos frentes igualmente poderosos, pero con su paciencia y buena voluntad, así como la del Gobierno del Estado, fue posible lograr lo que al principio parecía imposible.

## *2. Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES)*

Durante mi permanencia en la Cámara fui director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) del PRI, y como tal me tocó preparar, elaborar y entregar en ceremonia especial, el documento que en esta particular ocasión recibió el licenciado Gustavo Díaz Ordaz como candidato a la Presidencia de la República. Este documento sintetizaba los problemas de la entidad y formulaba las recomendaciones pertinentes.

Para recibir las propuestas de las juntas municipales, llamadas en esa ocasión de Programación, visitamos los principales municipios de la entidad, el delegado Caritino Maldonado, como autoridad mayor del PRI en el Estado, el presidente del Comité Directivo Estatal, Mario Morúa J., don Fernando Pesqueira como representante del gobernador del Estado, y yo, en mi calidad de director del CEPES y coordinador de las juntas.

Éstas resultaron muy concurridas y ordenadas. El material recibido fue abundante y con él integraríamos el documento que casi un año después se pondría en manos del candidato presidencial.

Yo disfruté y aprendí mucho en estas primeras giras políticas por las principales carreteras de la entidad. El grupo era muy heterogéneo, lo que le daba un atractivo especial. Caritino Maldonado, el "Jefe Cari", era un verdadero militante priísta de muchos años, siempre en espera de la oportunidad política y por ende valía la pena observarlo. Era un auténtico "defeño" o "guacho", por lo que sus andanzas en la política nacional eran de actualidad y se iniciaban siempre en el D.F., donde no solamente era conocido en el PRI, sino reconocido en el medio político.

Don Fernando Pesqueira era un sonorenses cabal que nunca quiso abandonar Sonora y por ello perdió valiosas oportunidades. Conocía mucho de historia y en general era un hombre muy ilustrado; yo disfruté mucho su compañía y aprendí sobre la Revolución Mexicana sólo escuchándolo, atendiendo a nuestra curiosidad.

Mario Morúa era caso especial, carismático, inteligente, con muchos amigos leales y un magnífico sentido del humor, pero no muy dispuesto a hacer un esfuerzo extra para lograr mejor su trabajo y sustentar más amplios horizontes.

Era la primera vez que yo dirigía un programa de índole político y tuve algunos tropiezos, originados principalmente por mi carácter bronco pero sincero, y por mi inexperiencia en la materia. Eran los tiempos de la extrema división del magisterio sonorenses, del sistema estatal por una parte, los que pretendían integrarse al sindicato nacional por conducto de una nueva sección, la 55, la cual comandaba el magnífico líder, profesor Manuel Ríos y Ríos. Por la otra, los maestros que deseaban permanecer en su organis-

mo sindical local (FEMS), dirigido por el no menos activo profesor José Velarde R. Los funcionarios y legisladores estábamos muy conscientes del problema y tratábamos de mantenerlo al margen de nuestra actividad

Por esa razón, cuando integré las Juntas Municipales de Programación evité la participación de los maestros si se negaban a colaborar cordialmente y, sobre todo, exigía que si entraba un miembro de la FEMS se aceptara otro de la 55, y viceversa. Obviamente, con esta medida disminuyó el número de maestros participantes. Así que un día, sin decir agua va, Caritino me reclamó, acusándome de que estaba evitando la participación de los maestros en labores políticas, y él, como maestro y político, salía en defensa del gremio. La verdad es que yo, en lo personal, prefiero ver al maestro en el aula y no en el foro político, pero estoy consciente de la aportación que los maestros han hecho a la política militante, especialmente cuando era difícil integrar cuadros directivos por falta de profesionistas o intelectuales.

Sin embargo, el caso que me ocupa nada tenía de dolo, era un simple procedimiento que trataba de evitar que la lucha sindical se escenificara en la arena priísta. Después de una fuerte discusión, Caritino reconoció que no había dolo y me felicitó por la defensa que hice y por mi invariable postura. Esta actitud es siempre muy necesaria para bien del Estado, al enfrentar actuaciones a veces soberbias, porque tienen la impresión de que en "provincia" estamos muy atrasados, o simplemente obedecemos todo. Yo recuerdo con cariño esta sencilla anécdota, porque fue el medio circunstancial que nos identificó a Caritino y a mí, constituyéndose en la base de una buena amistad que prevaleció hasta su penoso fallecimiento, en plena actividad política.

### 3. *Asamblea Estatal de Programación*

La culminación de las tareas relacionadas con las Juntas Municipales de Programación fue la Asamblea de Programación, donde el Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Estado de Sonora (CEPES), entregó al candidato presidencial del PRI el trabajo elaborado a partir de las más de mil ponencias recibidas en todas las juntas municipales de la entidad.

La Asamblea de Programación se realizó ante un lleno completo y una concurrencia seria y de alto nivel político. Asistían, además del invitado de honor, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el nuevo delegado general del CEN del PRI, licenciado Manuel Soberanes M., quien presidía la reunión; el gobernador del Estado, licenciado Encinas J.; licenciado Octaviano Campos Salas, legisladores federales, locales, representantes de las entonces llamadas fuerzas vivas de la entidad, funcionarios de los tres niveles y público en general, que asistía con entusiasmo a conocer al candidato y casi seguro presidente de México.

El documento lo dividimos en nueve ponencias que fueron leídas por representantes del sector privado. Cada uno de los ponentes entregó al licenciado Díaz Ordaz el trabajo leído y recibió del candidato un saludo. Hubo además dos intervenciones más, una al principio para explicar el acto y la última para exponer la ponencia sobre desarrollo económico y social. Así que yo entregué los dos documentos y recibí el saludo del candidato en dos ocasiones. Conservo las fotografías que registraron el estado de ánimo del protagonista principal en ambas ocasiones, el candidato Díaz Ordaz.

En la primera foto luce contento, sonriente y con una actitud gentil. En la segunda, en cambio, aparece un hombre enojado, displicente, con una actitud que se ha tornado de gentil a hostil. ¿Cómo puede un hombre inteligente ostentarse en tan bajo nivel,

con tal volubilidad, tanto intelectual como políticamente, y al mismo tiempo pretender ocupar la Presidencia de la República? ¿Qué poderosa razón pudo hacerlo actuar tan vergonzosamente ante un público que venía a admirar su talento?

La octava ponencia versaba sobre el tema de la educación. El propio gobernador del Estado me indicó que ese tema lo abordaría él, ya que deseaba ofrecer una clara visión de la situación que prevalecía en Sonora y aprovechar la ocasión para solicitar al gobierno federal una mayor aportación de recursos, pues sólo contribuía con el 45% del presupuesto educativo, en tanto el gobierno estatal cargaba con el restante 55%.

La lectura de la ponencia, que no fue presentada como elaborada por el señor gobernador, fue hecha, con fuerte y clara voz, por el profesor Ernesto López Riesgo, director entonces de la Escuela Preparatoria de la Universidad de Sonora. Mientras se leía el documento se podía apreciar el impacto negativo que le causaba al candidato. Sin embargo, la manifestación más grosera que tuvo Díaz Ordaz fue cuando, al cerrar el acto, prescindió del discurso previamente preparado y se puso a improvisar. Cualquiera persona sabe lo peligroso que es improvisar un discurso, particularmente si se encuentra alterada. Fue entonces que pronunció aquella injusta frase: "Todo quieren de papá gobierno..." y algunas otras que entraron desde luego al léxico de la oposición.

Por otra parte, conociendo la terquedad del licenciado Encinas al gestionar beneficios para Sonora, estoy seguro que los argumentos expuestos en la ponencia leída por el profesor López Riesgo los había ya escuchado Díaz Ordaz varias veces en su carácter de secretario de Gobernación, y quizás en todas ellas había dictaminado negativamente.



Díaz Ordaz en campaña, al iniciarse la Asamblea de Programación



Díaz Ordaz al cerrarse el evento

Cualquiera que haya sido la razón, Díaz Ordaz enseñó el cobre y el poco control de su carácter. Quizá algunos de los problemas de su administración (¡que los tuvo y muy graves!) se hayan debido a esta falla de su carácter.

## CAPÍTULO IV

### INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA (ISSSTESON)

**L**A LEY QUE CREÓ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) entró en vigor el 1 de enero de 1963. Su primer director fue el licenciado César Tapia Quijada y el subdirector médico el doctor León Escoboza Cajigas. Entre este último y su contraparte en la Federación Médica, el doctor Carlos Tapia Téllez, hicieron conjuntamente, o cada quien por su parte, un trabajo verdaderamente meritorio, como fue la creación de un sistema médico subrogado al sector profesional aún no igualado en la República Mexicana. El gobierno está en deuda con estos dos médicos, a quienes debería sumárseles el que por muchos años fue el contralor de la institución, el C.P. Rosalío Moreno Durazo, así como todos los empleados que en la época inicial entendieron perfectamente la oportunidad de trabajar en un organismo cuya función principal es el servicio a nuestros semejantes. En este grupo de excelencia incluyo también a los médicos que sumaron a su vocación la misión del ISSSTESON.

Sonora fue el primer Estado de la República en ofrecer a sus trabajadores, burócratas y maestros, la seguridad social integral, incluido el servicio médico, y esa meritoria medida la logró

por conducto del ISSSTESON. En lo personal, fue la primera institución que me brindó la oportunidad de servir en gran escala a mis congéneres y buscar formas y sistemas para hacerlo cada día mejor, lo cual fue grandemente satisfactorio y moralmente muy gratificante. Por esta razón le guardo un especial cariño y gratitud.

Cuando el gobernador Luis Encinas me llamó a colaborar en su administración como director general del ISSSTESON, éste tenía unos pocos meses de haber sido creado. Todavía había muchos que desconfiaban de su éxito, en cambio, el gobernador intuía que este organismo sería una de las obras más justas y admiradas de su administración. Estoy convencido de que la idea de ofrecerme a mí la Dirección General del organismo había pasado varias veces por su mente, pues siendo aún diputado me invitaba a estar presente en sus acuerdos con funcionarios de la institución. Casi siempre la Dirección planteaba la necesidad de elevar el subsidio estatal para resolver definitivamente los problemas financieros del nuevo organismo, lo que molestaba mucho al licenciado Encinas y se oponía terminantemente a ello, pues era una solución que amenazaba las finanzas del propio gobierno. En realidad era un mal planteamiento del problema que se basaba en cálculos actuariales bien hechos, pero mal interpretados.

Lo cierto es que la institución contaba con suficientes recursos para cumplir con su cometido, sólo era necesario imponer orden, exigir honestidad y procurar la mayor eficiencia en la operación. A ese fin fueron encaminados mis esfuerzos y los del personal a mis órdenes. Puedo afirmar que los resultados fueron muy buenos, pues se logró más de lo planeado y prácticamente con el mismo personal, cuya superación fue admirable. Enseguida mencionaré algunas de las principales medidas y acciones que fueron puestas en práctica.

—Se instaló equipo de cómputo y se capacitó a personal con el fin de establecer un control riguroso, sobre todo en el servicio

médico. Se estableció el uso del *recetario individual* con el mismo fin.

—Se amplió el Cuadro Básico de Medicamentos hasta hacerlo el más completo y de mejor calidad en las instituciones de servicio social en México.

—Se estableció contacto directo con las empresas proveedoras de medicinas para asegurarnos que sus productos nos llegaran sin recargos en el precio por concepto de “arreglos” indebidos.

—Se mejoró a tal grado el Departamento de Crédito, que se comprometió a tramitar y resolver las solicitudes de corto plazo en 24 horas. Se evitó así la presencia de intermediarios que cobraban favores por acelerar trámites, los cuales llegaban a extremos intolerables.

—Se establecieron programas de construcción de viviendas para los asegurados en las ciudades de Hermosillo, Cd. Obregón, Nogales y Magdalena.

—Se adquirió un terreno y una incipiente construcción en el mismo para destinarla a almacén y otros usos del servicio médico.

—Para exigir orden y esmero en el servicio a los derechohabientes y público en general, se construyó el edificio ISSSTESON con fondos propios, sin reducir ningún servicio ni causarle problemas financieros a la institución.

—Se adquirieron varios lotes de terreno en la ciudad de Hermosillo con el fin de constituir la reserva para programas de vivienda.

## LA HONRADEZ

Si en alguna actividad se precisa tener presente el sentencioso dicho de "NO HAGAS COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS", es en el servicio público. La gente tiene derecho a sospechar que hay algo malo en cualquier acción de un funcionario público y éste debe no sólo no hacer lo malo, sino evitar cualquier cosa que se le parezca.

El hombre honrado es honrado siempre, no sólo cuando está obligado a serlo, ni únicamente en ocasiones o en determinadas circunstancias.

El hombre honrado es honrado totalmente; se es o no se es. No hay términos medios.

El hombre honrado es también responsable en buena parte de la honradez de sus subalternos. Pero cuando se juzga la honradez ajena, es preciso tener en cuenta los antecedentes del juzgado y las circunstancias en que se cometió la falta. Por eso, TAN FÁCIL COMO ES SER JUEZ DE NUESTRA PROPIA HONRADEZ, ES DIFÍCIL SER JUEZ DE LA HONRADEZ AJENA.

Fue cuando establecimos los elementos estructurales para reforzar el sistema administrativo del ISSSTESON, que nos vimos obligados a revisar viejos esquemas y se hizo imprescindible fortalecer normas para respaldar acciones modernizadoras.

La planta laboral que coincidió conmigo en esa institución entendió siempre los fines que perseguíamos, y de hecho sus integrantes constituyeron un baluarte ético contra prácticas deshonorosas que no sólo sirvió ejemplarmente al ISSSTESON, sino posteriormente a otras instituciones organizadas y administradas sobre los mismos principios.

Recordando episodios surgidos en el trabajo cotidiano, de los cambios que tuvieron que hacerse, de las numerosas pláticas para conocer otros puntos de vista, la camaradería que se logró y, en fin, lo mucho que aprendimos todos del Instituto, no podemos menos que admitir que el paso por el mismo nos hizo mejores seres humanos. Ojalá que todos quienes ahí han servido sientan la misma emoción cuando lo recuerden.

## CAPÍTULO V

### ELECCIONES INTERNAS DEL PRI, 1967 OTRO EXPERIMENTO

**D**ESDE QUE EL LICENCIADO ENCINAS TOMÓ posesión como gobernador constitucional del Estado de Sonora, hubo algunas manifestaciones dentro del partido en el poder, y fuera de él, que en alguna forma eran producto del ambiente tenso y cargado que generó en todo el Estado el llamado experimento democrático de 1961.

Gracias a su habilidad política y a pesar de su poca experiencia en materia económica, el licenciado Encinas logró hacer un gobierno popular y efectivo durante los primeros cinco años. El problema se vino al final, cuando las diversas corrientes políticas iniciaron trabajos para los precandidatos de sus preferencias y destaparon los cofres de los resentimientos y rencores guardados durante el tiempo transcurrido del sexenio encinista.

El primero en saltar a la palestra buscando la gubernatura fue Enrique Cubillas, quien como presidente de la Unión Ganadera Regional contaba con el apoyo de sus compañeros, especialmente en la capital del Estado donde el nombre era bien conocido y muy estimado. Con esto empezó a calentarse el ambiente surgiendo la voz fuerte y aparentemente segura de los acostarromistas que habían quedado muy resentidos con los resultados del experimento

anterior y venían con la espada desenvainada en busca de la revancha. El licenciado Fausto Acosta Romo era entonces subprocurador en el D.F. y, según versiones divulgadas por sus partidarios, íntimo amigo del presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz.

El tercer precandidato surgió en la persona del diputado federal Faustino Félix Serna, ex presidente municipal de Cajeme, quien seis años atrás había tomado la dirección de la campaña encinista cuando se encontraba más alicaída que nunca, habiéndola llevado al triunfo gracias al empeño y voluntad impuestos por el propio licenciado Encinas, así como por las atinadas medidas adoptadas por este nuevo jefe de campaña.

Como diputado federal Faustino se había hecho muy popular en la Cámara, ya que era amigo personal de Alfonso Martínez Domínguez, presidente de la Gran Comisión y líder del sector popular del PRI, quien lo conectaba con aquéllos que podían auxiliarse en su camino hacia la gubernatura. En el PRI sonorense se daba como un hecho que Faustino sería el elegido.

Los funcionarios de la administración encinista también considerábamos a FFS como el prospecto lógico, pero además quienes habíamos tenido contacto con él en el área político electoral le atribuíamos cualidades y virtudes que le eran indiscutibles. Se le reconocía su aguda inteligencia, también su pragmatismo, que aunque a veces lo llevaba al extremo, era sin duda una virtud en el complejo arte de la política. Conocíamos su capacidad de organización y, por último, pero muy importante, hacía gala de una seguridad y confianza en sí mismo cuyo origen residía en su fortuna personal, lograda a fuerza de trabajo y de gallas.

Por otra parte, se le conocía también por su fuerte y volátil temperamento y su mala educación. Y no dejaba de preocupar el peso

indiscutible de la campaña acostarrromista, cuya fuerza descansaba en la bien divulgada creencia de la gran amistad que se atribuía a Fausto con el presidente Díaz Ordaz.

Ante esta situación, y animado por un pequeño grupo de amigos, especialmente por el licenciado Aristides Prats, mi compadre, secretario particular del gobernador, gran conocedor y bien relacionado en el ámbito de la política mexicana, quien consideraba que yo tenía posibilidades ciertas de alcanzar la nominación, pues creía que podían surgir problemas insalvables que llevarían al PRI a eliminar a los dos precandidatos más fuertes, decidí hacer un viaje rápido a la ciudad de México con el fin de conocer la situación real.

Mi primera entrevista fue con el presidente del CEN del PRI, doctor Lauro Ortega, de quien se sabía impulsaba a Enrique Curbillas y se le conocía como un auténtico "dinosaurio". La plática se desarrolló en la oficina presidencial. Me recibió muy cordialmente:

LO: —¿Cómo ha estado, señor ingeniero?, me da mucho gusto saludarlo, le agradezco su visita, ¿qué puedo hacer por usted?

AHD: —Vengo solamente a saludarlo y ponerme a sus órdenes, don Lauro. Estoy pendiente de los movimientos previos a la selección del candidato a la gubernatura del Estado de Sonora y me interesa dejar constancia ante usted de mi voluntad para participar como aspirante a dicho honor. Entiendo que el partido ha aceptado ya la participación de varios distinguidos ciudadanos, y me interesa que tenga presente mi buena voluntad para servirle a Sonora y al partido en cualquier eventualidad.

LO: —El partido agradece a usted su buena disposición, quedamos enterados y en cualquier momento podríamos acudir a ella.

Sin embargo, usted sabe cómo son estas cosas. El partido es estricto en sus tiempos, y por ahora sólo nos interesa evitar cualquier movimiento preelectoral anticipado que pudiera meternos en problemas. Así que, señor ingeniero, yo le ruego que regrese usted a Sonora y nos ayude a mantener la calma, ya vendrán los tiempos que fije el CEN para hacer cualquier movimiento al respecto.

AHD: —Seguramente, don Lauro. Quiero decirle que Sonora está en calma. En realidad los únicos movimientos que actualmente se aprecian son las notas, declaraciones y entrevistas publicadas en los periódicos: manifestaciones todas ellas a favor del aspirante Enrique Cubillas.

LO: (Interrumpiéndome) —Bueno, señor ingeniero, comprenda que don Enrique también tiene su corazoncito.

AHD: (Despidiéndome) —Desde luego que sí, don Lauro, le ruego sólo recordar mi buena disposición y contar con ella.

Si alguna duda había respecto al apoyo que Lauro Ortega brindaba a Enrique, con esta plática se desvanecía totalmente. Mi visita al presidente del PRI nacional también satisfizo el propósito que la inspiró: que se manejara mi nombre en la ciudad de México y se fuera inscribiendo en la memoria de los políticos “defeños”, en preparación de las elecciones del 67, cuando yo consideraba que estaría verdaderamente listo para la gubernatura.

Mi segunda visita en este viaje fue esa misma tarde, con el licenciado Fausto Acosta Romo. Como yo sospechaba, no me recordaba, pero reconoció mi nombre. Creyendo que mi visita obedecía al deseo de apoyarlo a cambio de un puesto en su administración, que él daba por seguro ganarla, yo no lo desmentí pues en realidad no llevaba nada preparado para la entrevista, ni tenía

idea clara a dónde dirigirla, pero se me ocurrió decir que podíamos juntar fuerzas para ayudarnos mutuamente. Desde luego que conociendo los antecedentes de Fausto era casi un insulto proponerle una alianza, pues yo no contaba ni con gente ni con padrinos, sobre todo en la ciudad de México, donde se hacían y deshacían los proyectos políticos. Sin embargo, mi osadía encontró de su parte benevolencia y no volvimos a tratar el tema, lo cual nos permitió hablar largo y tendido sobre Sonora y sus problemas, así como de sus grandes posibilidades de desarrollo, mi tema favorito.

Comprobé una vez más que los sonorenses que radican por largos años en la metrópoli adquieren ideas muy raras sobre la concepción de su tierra original. Me pasó antes con el licenciado Uruchurtu, quien agobiado por las repetidas referencias a la sobrepoblación del D.F., veía a Sonora como un paraíso mientras conservara su baja población, y se acababan sus atractivos cuando los censos registraban aumentos lógicos del número de sus habitantes.

Fausto, por su parte, pensaba gobernar Sonora aplicando el esquema agrícola que recordaba por la experiencia que como "hobby" había tenido en una pequeña parcela en el distrito de riego de la presa de Hermosillo. Obviamente que los proyectos de desarrollo para el Estado, tanto ahora como entonces, exigen no sólo no esquivar el tema del aumento poblacional, sino prever su atención y aprovechamiento. Asimismo, se requiere tecnología de punta y una explotación bien orientada.

De la cuestión electoral poco obtuve de parte de FAR, sólo que era evidente su deseo de arribar a la gubernatura de Sonora y quería mostrar mucha seguridad en obtener el codiciado trofeo. Sin embargo, algo faltaba en sus planes que me hicieron pensar que lo que no tenía aún era el visto bueno de que tanto presumían sus partidarios: la tan cantada amistad con el presidente.

Para finalizar el "tour político" del día, fui por la tarde al hotel donde se hospedaba Faustino y lo encontré acompañado de dos de sus amigos líderes: Ramiro Valdez y el "Palillo" Castelo, dos auténticos paladines del movimiento obrero en el Yaqui y partidarios sinceros de Faustino. Estuvieron presentes durante la primera parte de la plática, pero se despidieron y pude hablar sin reticencia alguna con FFS. Se mostró sumamente interesado por las dos entrevistas, riéndose con ganas de lo expresado por Lauro Ortega y por Fausto.

Aunque yo no le pregunté cuál era su posición respecto a la selección del candidato, el tono en que se llevó la entrevista, y algunas advertencias que hizo sobre el proceso selectivo, me dejaron la impresión de que ya tenía el visto bueno y de que sus planes incluían el propósito de prorrogar tanto como fuera posible la fecha del "destape".

Con esta información me regresé a Hermosillo con la convicción de que Faustino tenía amarrada la nominación y yo no tenía nada que hacer al respecto. Sin embargo, creo que Faustino quedó bien impresionado por el apoyo que le ofrecí y las sugerencias que me permití hacerle respecto a su gobierno. Creo que fue la primera vez que mencioné el proyecto de crear la Secretaría del Desarrollo con la misma jerarquía que la de Gobierno, con el sano propósito de evitar la influencia de intereses particulares o de grupos políticos en las importantes decisiones de gobierno, en materia de infraestructura y desarrollo.

La nominación del candidato priísta a la gubernatura del Estado siguió su curso, cada vez con mayores problemas debido a la intervención en el proceso de los estudiantes de la Universidad de Sonora, cuyos líderes, unos engañados por gente interesada en la carrera electoral, y otros para hacer daño al gobierno establecido, se dejaron manipular y utilizar para atizar la fogata de la revuelta

a base de engaños, publicidad enfermiza y revanchista, que no sólo perjudicó enormemente a un gobierno popular y positivo como era el de Luis Encinas, sino que dividió a la gran familia sonorenses con el pretexto de la imposición de FFS, quien finalmente venció a una oposición desorganizada, manejada principalmente por personas y grupos sin más bandera que sus deseos de venganza o de satisfacción de rencores e intereses personales.

¡Un verdadero y triste desperdicio del talento juvenil y vocación política que perdió Sonora!



El nuevo gobernador es felicitado por el autor

## CAPÍTULO VI

### FAUSTINO FÉLIX SERNA GOBERNADOR DE SONORA, 1967-1973

**T**RABAJAR BAJO EL MANDO DE FAUSTINO FÉLIX Serna cuando éste fue gobernador constitucional del Estado, constituyó para cualquiera un verdadero reto; yo tuve oportunidad de comprobarlo en varias ocasiones. Faustino tenía la necesidad de hacer sentir su autoridad, aun cuando nadie se la discutiera y aparentemente no fuera necesario. Este defecto o falla de carácter en ocasiones le era muy útil, y la hacía más evidente con la gente que estaba más acostumbrada a su trato, como familiares o antiguos colaboradores.

El primer indicio que tuve de esta condición fue muy al principio de la administración faustinista, él como gobernador y yo como titular de la flamante Secretaría del Desarrollo fuimos los protagonistas. La ocasión fue un acuerdo que había transcurrido pacíficamente, sólo faltaban dos o tres asuntos, cuando el gobernador dio instrucciones a sus ayudantes que introdujeran a la sala a dos hermanos suyos que esperaban en la antesala. Todo fue que ellos entraran para que Faustino empezara a usar un lenguaje agresivo y hasta grosero, que evidentemente no tenía más fin que impresionar a sus hermanos como un jefe muy enérgico.

Para mí fue una verdadera advertencia que tendría siempre muy presente en todos los acuerdos que tuve con él. Por lo pronto, me

limitaba tanto en la frecuencia como en el tiempo de cada uno de ellos. Ordenaba los asuntos en función de su importancia, tratando siempre los más relevantes al principio. Cuando Faustino empezaba a mostrarse autoritario, así fuera porque alguien más se hiciera presente o porque su necesidad de mostrarse como tal lo dominaba, yo podía terminar el acuerdo y amablemente despedirme.

En ocasiones me veía forzado a disentir y le contradecía y aquello se volvía el acabóse, teniendo que dejar los asuntos que me faltaban para mejor ocasión. Carlos Armando Biebrich, el joven y talentoso político sonorensé, alguna vez me aconsejó que para evitarme problemas procurara ver lo menos posible al gobernador. Lo conocía sobradamente, pues había sido su secretario particular cuando Faustino fue presidente municipal de Cajeme. Sin duda era un buen consejo, pero hay ocasiones en que la dignidad se impone y las prevenciones no sirven para maldita la cosa; tal fue el caso de mi más penosa anécdota con FFS, y que relato a continuación.

#### LA EMPRESA SONOCHIHUA

A mediados del régimen faustinista el gobernador gestionó y obtuvo la concesión para explotar un bosque en la sierra de Álamos, el cual era propiedad de Bernardino Meza. Para su explotación se integró una sociedad con don Bernardino y el gobierno estatal como accionistas. FFS me encargó proceder a integrar la sociedad e iniciar tan pronto como fuera posible su operación. Cumplí con las instrucciones recibidas, nombré al ex diputado Damián Salazar como gerente, y casi de inmediato, con la valiosa asesoría del propio don Bernardino, se empezó a operar el aserradero.

Al primer año de operaciones se obtuvo una sorprendente utilidad, mucho mayor de la que esperábamos, cuyo mérito sin duda

pertenecía a la atinada asesoría de don Bernardino y a la activa labor de Damián, quien resultó un dedicado y hábil funcionario.

Casi simultáneamente con la noticia de los buenos resultados del ejercicio recibí, en el transcurso de un acuerdo general con el gobernador, la orden terminante de cambiar la sede de la empresa Sonochihua de Hermosillo a Ciudad Obregón. Obviamente pregunté por qué, e incluso señalé que atender mi responsabilidad iba a ser mucho más difícil si la sede se trasladaba a Cajeme. Le molestó muchísimo que le replicara y se negó a dar alguna explicación o justificación. A la pregunta de por qué, la respuesta, golpeando con el puño cerrado su escritorio y poniéndose de pie, fue: "por mis güevos". Como justificación dijo que él sabía más que yo y que lo probaba con los 17 millones de pesos que el tenía en la Financiera, —¿Cuánto tienes tú?, me preguntó.

Cuando se dejó venir la andanada que soltó Faustino, yo también me levanté y me expuse a romperme una mano al golpear el escritorio en la misma forma que lo hacía el jefe. Parecíamos un par de locos y el acto uno demencial. En lo más acalorado de la "pelea" alguien entró a la oficina, era uno de los ayudantes de Faustino, pero no podría ahora precisar quién fue. Entró al salón para ver qué estaba sucediendo y, de inmediato, tanto Faustino como yo retornamos a la posición de trabajo, creo que ambos avergonzados.

Me faltaban del acuerdo dos o tres asuntos más, los expuse de inmediato recibiendo en todos ellos una rápida y positiva respuesta. Seguía lo principal, tenía que disculparme por lo sucedido, así que haciendo un gran esfuerzo, dije:

—Antes de irme, Faustino, quiero pedirte que me disculpes por haberte respondido como lo hice. Después de todo, tú eres el gobernador y puedes hacer lo que te plazca, yo como subordinado

debo obedecer..., pero me interrumpió para decirme: —No te imaginas, Armando, las crudas morales que tengo que sufrir después de estas ridículas reacciones mías, ¿cómo es posible [se preguntó] que me ponga a presumir de millones de pesos, como cualquier chamaco? Pero esta vez no voy a sufrir cruda moral, porque tu también me hiciste así (y golpeó de nuevo su escritorio con el puño cerrado).

El lector habrá imaginado ya lo que siguió. Por supuesto que cambié la sede. Puse al tanto de lo que pasaba a don Bernardino y a Damián Salazar y no volví a interesarme en la promisoría Sonochihua; en realidad, no volví a saber de ella.

Contra lo que pudiera suponerse, mis relaciones con FFS prosiguieron como si nada hubiera pasado, quizás pudiera yo decir que hasta mejoraron, por lo menos hasta que llegó la fecha del “des-tape” de la candidatura para el nuevo gobernador, pero de eso me ocuparé más adelante.

Cuatro o cinco años después de sucedida la anécdota que acabo de relatar, asistí, por invitación de don Angel López Gutiérrez, muy eficiente oficial mayor en los primeros años del ejercicio de Faustino y activo secretario de Gobierno a la renuncia de César Gándara, a una cena en Ciudad Obregón a donde acudimos amigos y funcionarios en su ejercicio como gobernador del Estado. Estos convivios eran casi regulares y Faustino los aceptaba complacido. Era el primero al que yo asistía y lo hice con gusto. A muchos de los asistentes, aunque eran amigos, no los había vuelto a ver y de veras me dio gusto saludarlos de nuevo. Me sentaron en la mesa principal, a unos dos asientos de Faustino, quien presidía la reunión lleno de contento y felicidad.

Cuando las copas habían hecho su parte en la tarea de ambientación, inevitablemente empezaron los discursos. A solicitud ma-



Faustino Félix Serna con sus principales colaboradores. de izq. a der., el tesorero general Tomás Oroz Gaitán, el secretario de Agricultura y Ganadería Alfonso Reyna Celaya, el gobernador, su segundo secretario de Gobierno (el primero fue César Gándara) Angel López Gutierrez, y el autor

yoritaria, el primero en tomar la palabra fue el que prácticamente la hizo de orador oficial del ejercicio faustinista, mi colega ingeniero químico, el inteligente y estupendo orador Virgilio Ríos Aguilera. El siguiente en el uso de la palabra fue Javier Bours Almada, diputado federal en esos tiempos, ex presidente municipal de Cajeme, excelente ser humano y en esa reunión quizá el más popular político, ya que estábamos en el sur de la entidad. Y pues tenía que llegar mi turno, y así fue. Mis palabras improvisadas pero sinceras fueron más o menos así:

Cuando don Faustino me pidió que colaborara con él en un puesto de su administración, creo que tanto él como yo sabíamos que iba a ser difícil para ambos, dado nuestro carácter. Sin embargo, creo que lo hicimos bien y Sonora salió ganando. No podemos negar que hubo, como se esperaba, problemas serios en la relación jefe-subalterno, pero cuando hubo dificultades supimos superarlas, yo diría que gracias a la hombría de bien del festejado de hoy. En ese aspecto puedo decir que Faustino es todo un hombre. Cuando se equivoca, lo acepta.

Con excepción de Faustino, nadie de los ahí presentes conocía la anécdota de los gritos y puñetazos al escritorio. Faustino lo comprendió perfectamente y me felicitó calurosamente. Si algún resabio quedaba, estas simples palabras bastaron para confirmar la amistad que nos unía. Una amistad casi unilateral, difícil de llevar, pero al fin AMISTAD.

## CAPÍTULO VII

### SECRETARÍA DEL DESARROLLO 1967-1973

#### 1. *Orígenes*

UNO DE LOS TRABAJOS QUE REALICÉ COMO director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI, fue el programa de gobierno que entregaríamos a quien sería candidato a gobernador en las elecciones del año 1967. Este trabajo se realizó antes de los disturbios y efervescencia política que ocasionó la designación de Faustino Félix Serna como candidato del partido, por lo que pudo elaborarse en un ambiente pacífico y de mucha colaboración de todos los sectores.

En mi experiencia obtenida durante las comisiones cumplidas con el gobernador Encinas, se hizo muy evidente uno de los defectos más perjudiciales que se manifiestan en los gobiernos estatales: la falta de atención especializada que reciben los proyectos y programas empresariales. Éstos son generalmente atendidos, equivocada o insuficientemente, en función de razones políticas que nunca acaba nadie de explicar. Con frecuencia sucede que proyectos importantes, tanto de la iniciativa privada como del mismo gobierno, se pierden en los vericuetos burocráticos debido a juicios equivocados o intereses de funcionarios que se ostentan como grandes concedores de la política.

Por eso, cuando tuve la oportunidad de hacer algo al respecto, propuse, primero al candidato y después al gobernador Félix, la creación de la Secretaría del Desarrollo, que se encargaría de diseñar, promover y coordinar programas de desarrollo económico y social en la entidad. Pero, principalmente, apoyar, alentar y estimular la participación del sector privado en la economía y en los problemas sociales que de siempre nos han aquejado, procurando en todo caso la eliminación de juicios políticos innecesarios o fuera de lugar.

Por lo pronto resultó una supersecretaría, sin recursos humanos o económicos suficientes, pero poco a poco fuimos abriendo caminos y buscando oportunidades que en mi concepto justificaron plenamente la creación de la Secretaría del Desarrollo.

A instancias del propio gobernador Félix se creó la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Asuntos Agrarios y nombró como su primer titular al eficaz funcionario público y excelente amigo, licenciado Alfonso Reyna Celaya. La Secretaría de Gobierno quedó en manos del prestigiado político sonorensé, ex presidente municipal de Hermosillo, César Gándara Laborín. La Tesorería General del Estado mantuvo su nombre, y fungió como titular el popular cajemense, gran amigo del gobernador Félix, Tomás Oroz Gaytán, quien perdiera la vida ya avanzado el sexenio en lamentable accidente carretero. Yo recibí nombramiento como titular de la Secretaría del Desarrollo.

Desde luego fue evidente que la nueva estructura eliminó mucho del trabajo que se acumulaba en la oficina del gobernador y éste, auxiliado por los secretarios, manejó un gobierno bastante eficiente, disponiendo de muy valioso tiempo para dedicarlo a la política.

## 2. *El criterio económico del desarrollo*

Escuchando la opinión de una buena parte del sector privado sonorense, se propusieron modificaciones a las leyes de fomento industrial y turístico, ambas de mi autoría, para hacerlas más operativas y se integraron las comisiones respectivas, tanto a nivel estatal como municipal. Presidieron sendas comisiones los señores José Santos Gutiérrez García e ingeniero Juan González Loaiza, quienes ejercieron sus funciones ejemplarmente y en forma honorífica.

En materia económica la Secretaría trató de imponer un criterio regional, aprovechando cuanta oportunidad brindaba la federación. Todo lo que entonces se hizo consistió básicamente en apoyar, alentar e incentivar, vía impuestos, la participación del sector privado. No era sencillo ni fácil de imponer este criterio, pues a nivel federal se vivía una de las etapas más erráticas y conflictivas que ha vivido el país. Bajo la presidencia de Echeverría se practicó un pseudosocialismo con base en un populismo recalcitrante, prácticas que se antojaban aberrantes ante el remedo de capitalismo que realmente vivíamos. Las tremendas consecuencias de esa deformación y de los ajustes y correcciones que han tenido que hacerse en posteriores administraciones, las estamos pagando desde entonces.

Yo nunca entendí a Echeverría y dudo que alguien lo haya logrado. Ahora parece claro que pretendía manejar la economía mexicana e influir en la mundial, contando para tal proyecto con las ineficientes plantas industriales que tenía el Estado mexicano, afortunadamente muchas de ellas ya privatizadas.

No obstante su simpatía por políticas económicas de estados totalitarios, el presidente Echeverría propuso cambios legislativos de auténtico orden capitalista, como fue el que permitió la operación

en las fronteras, y después en todo el país, de plantas ensambladoras, conocidas como maquiladoras, cuya producción regresa al país de origen con el valor de la mano de obra incorporada.

### 3. *Parque Industrial de Nogales*

Cuando iniciamos los trabajos de la Secretaría, uno de nuestros primeros pasos fue poner a disposición del sector privado de Nogales el terreno llamado "De los muchos", que el gobierno de Encinas había adquirido con el mismo fin de utilizarlo como parque industrial ya que, dada la conformación topográfica de Nogales, un espacio plano era urgente para el desarrollo industrial.

Se interesaron en la idea varios vecinos de ambas ciudades fronterizas de Sonora-Arizona, encabezados por el norteamericano Richard (Dick) Campbell. Encargaron el diseño y estudios de proyección del parque a la empresa especializada Arthur D. Little & Co., y luego de muchas vicisitudes y obstáculos de toda clase, problemas urbanos y uno que otro capricho de prominentes vecinos, después de tres años de continua atención y viajes a la ciudad de México fue posible inaugurar las primeras operaciones de maquila en un hermoso parque industrial.

El más engorroso y sumamente tardado trámite de todos los realizados, fue el de la ampliación del *perímetro libre* de la ciudad, para que el parque quedara incluido en la zona fiscal de dicho perímetro. Cuando posteriormente a tres años de gestiones la Secretaría de Hacienda y Crédito Público accedió a nuestra solicitud, el funcionario que hizo la entrega del ansiado documento me confesó que no se había concedido antes la ampliación solicitada, porque gente de la misma Nogales había difundido la idea en dicha dependencia federal de que el parque era propiedad del gobernador y mío. ¡Hasta allá habían llegado los enemigos del proyecto!



Echeverría siendo presentado al autor por los líderes sindicales Manuel Bobadilla y Nicolás Rocha



El presidente Echeverría y el autor en la Reunión sobre Desarrollo Fronterizo, celebrada en Cd. Juárez, Chih.

Me da mucho gusto recordar que el diseño del parque, el marco jurídico que lo hizo posible y su estructura operacional, fueron obra y decisión de su fundador, Dick Campbell, quien siempre puso por delante, además de su entusiasmo, sus consideraciones a la comunidad y a sus autoridades. El Parque Industrial de Nogales, obra del espíritu emprendedor y de trabajo de Campbell, sus socios y empleados, ha servido de modelo a seguir en otros desarrollos industriales de nuestro país y debe constituirse en un verdadero orgullo de la ciudad de Nogales.

Precisamente en este año de 1998 se cumplen treinta años desde su inauguración y con ello concluye el plazo que se negoció entre el Parque Industrial de Nogales, (PINSA) S.A., y autoridades municipales. Gracias a ese contrato, el terreno, sus servicios e instalaciones, así como los contratos de arrendamiento, pasan a poder y propiedad del Ayuntamiento de Nogales. Ojalá que este rico patrimonio municipal sea para bien de todos sus habitantes.

#### *4. Promoción económica*

La promoción que la empresa concesionaria del Parque Industrial de Nogales (PINSA) hizo para atraer a las industrias maquiladoras fue, quizás, el mayor beneficio que obtuvo Sonora. Esta promoción la realizó en ciudades norteamericanas, sin costo alguno para cualquier gobierno, y constituyó para la Secretaría del Desarrollo, entonces a mi cargo, el mayor esfuerzo promocional para atraer empresas maquiladoras a Sonora. Lo anterior nos permitió atender otros tipos de inversión y de actividades económicas en el periodo de seis años. Además de las maquiladoras de las ciudades fronterizas, se logró el establecimiento del complejo industrial GAMESA en Ciudad Obregón; el desarrollo turístico de San Carlos, en el municipio de Guaymas, triunfo meritísimo del sonorenses Rafael T. Caballero, y primera zona turística decretada por la nueva ley de fomento. Se apoyaron también los esfuerzos preliminares que culminaron con el complejo minero de La Caridad, en la zona

serrana de Nacozari. También el gran número de talleres y pequeños negocios que originaron las nuevas empresas, especialmente las maquiladoras.

Este éxito, logrado prácticamente sin presupuesto, fue en realidad la obra que el sector privado realizó, alentado por la confianza que le inspiró el régimen faustinista y el apoyo que, en general, éste le brindó. De paso nos enseñó que los verdaderos promotores de la inversión económica son los propios miembros del sector privado, correspondiendo al sector público las acciones de aliento y respaldo. Bajo la tendencia pseudosocialista que imperó por varios sexenios, se suponía que era el Estado el que tenía que promover la inversión, hacer los estudios de viabilidad, la planeación, instalación, operación, producción y comercialización de la nueva empresa. Obviamente los inversionistas no se interesaban en los proyectos que a grandes costos elaboraban las autoridades. Fue ese un triste periodo para el desarrollo de la economía mexicana.

##### *5. Juntas para el progreso y bienestar, comités de caminos, etcétera*

Tanto Faustino Félix, cuando fue presidente municipal de Cajeme, como yo, en el Ayuntamiento de Magdalena y como diputado local, habíamos tenido buenas experiencias con las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, que en su tiempo había creado el presidente Ruiz Cortines, operando mediante aportaciones voluntarias de la comunidad. Las nuevas juntas, creadas por la administración faustinista, revivieron aquéllas, pero se les dio un enfoque más práctico, creando un impuesto adicional que se manejaba en cada municipio para nuevas obras, principalmente. Tanto las juntas municipales como los comités de las comisarías y delegaciones tuvieron mucho éxito al principio, antes que se politizaran y las empresas cerveceras se adueñaran de las mismas. A mí me tocó organizar las primeras juntas y elaboré un manual para guiar su operación. Después de estos primeros pasos fue la Secretaría de Gobierno la que siguió al frente de ellas.

Algo similar pasó en los comités de caminos vecinales. De acuerdo con el gobernador Félix, en la Secretaría hicimos un manual de operación de los nuevos comités de caminos; se hizo acopio de toda la maquinaria con que se contaba y se repartió equitativamente. Una vez organizados los primeros comités se hizo cargo de ellos la Dirección de Obras Públicas del Estado, al mando del ingeniero Rolando García Urrea, quizás el mejor funcionario que tuvo el régimen de Faustino Félix. Fue un gran auxiliar de todas las acciones que acometió la Secretaría del Desarrollo.

#### 6. *Plan de Desarrollo de la Comunidad Rural (Plan DECOR)*

Quizás el programa de trabajo de orden social diseñado en la Secretaría del Desarrollo que tuvo mayor éxito fue el Plan de Desarrollo de la Comunidad Rural. Uno de sus principales objetivos fue ayudar a resolver el problema que planteaba la emigración de población rural hacia la zona de los valles agrícolas en busca de trabajo, y para satisfacer los requerimientos de salud y educación de los hijos, además de los servicios urbanos: agua potable, electricidad y facilidades de comunicación con el resto de la entidad. El también llamado Plan DECOR consistió básicamente en llevar a todos los pueblos de más de 500 habitantes los elementos mínimos de urbanización. Al terminarse muy pronto la urbanización de poblados con ese número de habitantes, se redujo el límite a 200, cubriendo prácticamente a todos los poblados del medio rural. Lo más interesante de este programa consistió en el uso de recursos económicos federales que existían en las diversas secretarías de Estado involucradas y que exigían la participación de autoridades locales (estatales y municipales), así como la de los propios beneficiados. Este plan también contó con la vigilancia personal del propio gobernador Félix, no obstante que fue difícil convencerlo de su realización; cuando conoció los primeros resultados se convirtió en su principal impulsor.

## CAPÍTULO VIII

CARLOS ARMANDO BIEBRICH,  
GOBERNADOR DE SONORA

**A** PARTIR DE LOS PRIMEROS PROCESOS electorales que me tocó observar desde una posición de gobierno, sentí esa agradable sensación interior que nos dice, tu también podrías, ¿por qué no? En 1961, Luis Encinas nos enseñó a todos los sonorense de lo que es capaz el esfuerzo personal, cuando la voluntad y el deseo de superación son suficientemente grandes. Luego en el 67, cuando todo estaba en contra de Faustino Félix, su inteligencia, su capacidad de organización, su astucia y diversas circunstancias bien aprovechadas, le dieron la razón y posteriormente el voto.

En 1973 yo contaba ya con 53 años de edad. Con poca experiencia política pero con una carrera profesional y amplios conocimientos en las actividades productivas propias de la región. Un análisis de mi propia vida concluía que nada se me había dado gratis, que gracias a mi trabajo y perseverancia había logrado un patrimonio limpio, sin mancha alguna que alguien pudiera reprocharme. Contaba con una valiosa madurez, ganada contra la adversidad. Pero también estaba consciente de mis limitaciones.

La carencia más evidente, para mí, era la pasión que no sentía por el puesto. Como sucedió con mi padre, nuestra afición por la

política se basaba en la oportunidad de hacer el bien. Más que pasión por ser, es obligación moral de hacer. Es una búsqueda de satisfacciones, no de poder ni de dinero. Sin embargo, después aprendería: si no hay pasión no hay vehemencia y se reduce la audacia. Si no respaldas con pasión una ambición, no convences. Pero argüía: si estoy consciente de mi falta de pasión por la política, puedo suplirla con inteligencia, con argucias y maquinaciones. Pero a ello se opondrían, estaba seguro, mi responsabilidad y mis principios.

Estas reflexiones me servían también para analizar mis defectos y tratar de corregirlos. Pensaba, por ejemplo, que mi “bajo punto de ebullición” me hacía llegar fácilmente a actitudes intransigentes. Y, además: la falta de amigos influyentes. Todo mi trabajo político y de servicio público se había desarrollado en mi querido Sonora. Con lo admirable y positivo que esto era, más grave era no tener, especialmente en la ciudad de México, los amigos que me recomendaran ante los jorocones de la política y, lógicamente, ante el jorocón mayor.

A menudo hacía este tipo de reflexiones y por lo general las conclusiones no me eran muy favorables, pero sí suficientes para mantenerme en una posición prudentemente cercana y permanente; en espera de que algún factor de suerte inclinara la balanza a mi favor.

Y éste se presentó en la forma más inesperada posible. Un día recibí una llamada de la ciudad de México, de parte del ingeniero Luis de la Peña Porth, para decirme que el licenciado Jesús Reyes Heróles, entonces presidente del CEN del PRI, deseaba verme en sus oficinas en cuanto pudiera yo trasladarme. El ingeniero de la Peña Porth era, o había sido, subsecretario de Recursos Naturales No Renovables. Nos conocimos cuando la nacionalización de la Minera de Cananea; incluso a él le debía que yo ocupara un lugar en el Consejo de Administración de la nueva compañía, en repre-

sentación del Gobierno del Estado. El ingeniero De la Peña era reconocido mundialmente como una autoridad en materia minera, especialmente en el beneficio de los minerales cupríferos. Él mismo me facilitó el permiso para trasladarme a la capital, citándome a una junta de Consejo que nunca se realizaría. Cuando lo saludé lo encontré sumamente contento y en la creencia de que yo sería el próximo gobernador de Sonora, pues el propio Reyes Heróles le había dado instrucciones para que me citara sin que el gobernador se enterara.

El licenciado Reyes Heróles me recibió muy cordialmente, sus primeras palabras fueron alentadoras y me facilitaron la entrevista, pues me dijo que habiendo ya conocido a todos los aspirantes al gobierno de Sonora le faltaba yo, y ese era el motivo de que me hubiera citado: para conocerme. Además me dio pie para mencionarle que yo, en cambio, le conocía desde que en una asamblea priísta presentó la plataforma política del partido y que además, por conducto de su libro *El liberalismo mexicano*, conocía su pensamiento y me identificaba con él. Así se inició un rapidísimo diálogo, suficiente para reconocer en don Jesús a una persona muy inteligente, ágil de mente, nervioso, fumador empedernido, casi increíble en un hombre de su inteligencia. Era un diálogo porque el hacía las preguntas que se sucedían una a otra, casi sin esperar respuesta cabal; le bastaba ver la actitud que yo asumía al responder para darse por enterado. Al despedirme me hizo sentir que me apoyaría.

Regresé a Hermosillo con ánimo renovado y muy contento. La entrevista con Reyes Heróles justificaba mi entusiasmo, pero no aseguraba nada, la iniciativa seguía siendo mía. Además era absolutamente necesario mejorar mi relación con el partido. Afortunadamente contaba con la amistad y apoyo del delegado, el licenciado Rodolfo González Guevara, quien me había confiado que su tarea consistía en seleccionar dos precandidatos, uno debe-

ría ser del gobierno estatal y el otro de fuera. Este último, según don Rodolfo, era el licenciado César Tapia Quijada, magnífico elemento pero sin muchas posibilidades, y el del gobierno supuestamente era yo.

Cuando empecé a exponer ante algunos amigos mi pretensión de buscar la gubernatura de Sonora, me sentí obligado a decírselo también a don Faustino. Sólo le dije de mi decisión, sin mencionar nada de lo que ya había hecho o pensaba hacer. Además, de mí partió la promesa de no utilizar ni tiempo ni personal de la Secretaría a mi cargo en mis afanes políticos. Creo le gustó que se lo dijera, aunque estoy seguro le hubiera gustado más que lo hubiera consultado al respecto.

Yo creo que el compromiso de Faustino estaba con su amigo Javier Bours Almada, pero sabía que mientras él fuera el gobernador era sumamente difícil que en el centro aceptaran a Javier como candidato, debido precisamente a su cercanía. Nunca supe si el gobernador Félix hizo alguna gestión para imponer a Carlos Armando Biebrich, pero lo cierto es que, como nunca consideré esa posibilidad debido a que Biebrich no alcanzaba la edad constitucional, tontamente pensé que nadie pensaría diferente. Sin embargo, otros sí lo pensaron y un zorro del tamaño de Faustino seguramente añadió algo.

Después de transcurridas tres o cuatro semanas de mi último viaje a México y estando las cosas en aparente calma, decidí regresar a la capital. Tenía la intención de establecer más y mejores vínculos con la prensa nacional y CAB me había prometido auxiliarme en ello.

Carlos Armando estaba en esa época en su apogeo. Yo varias veces expresé, en reuniones de amigos, que él era el único sonorenses que yo conocía con las características necesarias para llegar

a ser presidente de la República. Tenía todos los atributos necesarios: juventud aunada a la experiencia, inteligencia, carisma y grandes dotes oratorias. En este último viaje a la ciudad capital, él me concertó una entrevista y me introdujo con el secretario de Gobernación, el licenciado Mario Moya Palencia, quien según CAB era el único visto bueno que me faltaba en mi camino hacia la nominación. Así que cuando salí de la entrevista con Moya fuimos a celebrarlo con unas copas, Carlos Armando, Manuel Gurría Ordóñez, Ramiro Oquita Meléndez y yo, ya que el juicio de su jefe, y a la vez su candidato desde entonces a la Presidencia de la República, había sido muy favorable para mí. Fue lo único que pude arreglar respecto a la prensa. Todo el terreno, en cambio, estaba listo para la gran sorpresa.

Por boca de mi asistente y hombre de mis confianzas, el licenciado Manuel Esparza Ruiz, supe que él y Jorge Piña Castro habían sido comisionados para que inmediatamente visitaran todas las cabeceras municipales y obtuvieran un acta de cabildo, dando anuencia para reformar la constitución local y ampliar el límite de edad para ser gobernador de Sonora. En otras palabras, se procedía a habilitar a Carlos Armando para ser candidato, de forma que cumpliera con todos los requisitos constitucionales. Este fue el principio del fin, después se vendrían todos los acontecimientos en cascada.

Primero el gobernador me cita a su oficina y me invita a una comida donde se haría el “destape” de Carlos Armando. Seguidamente habría un acto donde los 10 o 12 aspirantes que quedamos en el camino nos pronunciaríamos a favor de CAB. Le respondo a FFS que no asistiré pero que le daré mi adhesión al *tocayo*. Todavía me pregunta Faustino que por qué lo hago, contestándole que por la misma razón que él tampoco aceptaría, de estar en el mismo caso. Fue esta respuesta una salida rápida, pero la verdad es que no creo que él hubiera actuado igual. Después el delegado

González Guevara me visita en mi casa y me invita a cambiar mi postura; mi respuesta es firme e igual a la que le dí al gobernador. Más tarde regresa acompañado de su esposa Carlotita, respetabilísima dama quien me hace ver que todos los políticos están expuestos a tener que tomar decisiones contrarias a sus deseos o intereses, todo en aras de la unidad del partido; que ella es testigo de las veces que su marido ha tenido que hacerlo. Yo ya no tengo hacia donde hacerme, pero la presencia de mis hijas y de mi esposa me da fuerzas y me sostengo en mi postura original. Más tarde regresa don Rodolfo y me participa que el licenciado Reyes Heróles me recibirá y me pregunta si estaría dispuesto a ir a su hotel. Desde luego le digo que sí, y que será para mí muy útil escuchar sus comentarios sobre mi postura. —A lo mejor, le digo, puede darme algún argumento que yo ignoro o he soslayado y me hace cambiar mi posición. Inmediatamente me replica mi amigo, el delegado del partido:

—No señor ingeniero, es que para que el señor presidente del Comité Ejecutivo Nacional lo reciba, tiene usted que darme su palabra de que antes cambiará su postura.

—¿Es decir que si no cambio no me recibe?

—Así es, don Armando.

—Pues muchas gracias, no hay visita.

Es difícil mantener una postura tan radical y definitiva, pero en este caso yo, por lo menos, la justificaba plenamente. En primer lugar, el procedimiento seguido era no sólo vergonzoso, sino torpe. En segundo lugar, era una especie de burla del gobernador a todos los aspirantes que éramos sus funcionarios. Tercero, si se contaba con un magnífico candidato, no se justificaba que procediera tan a las carreras y tan autoritariamente. Cuarto, si no hubie-

ra respetado mi decisión original, hubiera sido indigno de mis familiares, de mis amigos y de mi propio partido. Quinto, yo no creo en los partidos políticos como si fueran los dictadores de la ideología de sus miembros. Si el pensamiento de los miembros coincide con la plataforma política del partido, qué bueno, pero si no, debe recurrirse a la conciencia individual. Eso fue lo que hice y lo volvería a hacer.

Por último, es necesario decir que el periodo biebrichista, supuestamente de seis años, como todos, lo terminó el presidente Echeverría a los dos años de haberlo iniciado. Ambos, principio y fin de la era biebrichista en Sonora, la marcó Echeverría con ominosos signos de violencia que difícilmente se los perdonará la historia ni los sonorenses que lo vivimos. Una violencia generada fuera de la ley, con consecuencias fatales para las familias que perdieron hijos en San Ignacio Río Muerto, y muchas otras que perdieron ilusiones, proyectos y esperanzas cifradas en un gobierno joven que no pudo contra un presidente, cuasi dictador, que se creía iluminado.

4

8

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
57 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

## CAPÍTULO IX

### SAMUEL OCAÑA GARCÍA ASUME LA GUBERNATURA

**A** LO LARGO DEL TIEMPO DEDICADO AL quehacer político me fui percatando de las razones por las que los políticos en general son juzgados como gentes sin escrúpulos, que se aprovechan de sus influencias para obtener beneficios personales. No se puede negar que existen muchas personas que probablemente ingresan a la actividad política con ese insano propósito, pero también es preciso reconocer la honradez y dedicación de muchos otros que la opinión pública califica, equivocada e injustamente, de corruptos.

Desde mis primeros años en el servicio público, me hice la formal promesa de mantenerme en esa actividad mientras fuera en ascenso y no me viera sujeto a aceptar puestos y papeles que me obligaran a recurrir a componendas para poder vivir. Cuando en 1973 perdí la nominación del partido, negándoseme la oportunidad de intentar ser gobernador, era el momento preciso de retirarme y así lo hice, regresando a mi vida privada y mi negocio particular, el cual, por cierto, requería ya de mi atención.

Sin embargo, había hecho amigos en el medio político y más o menos estaba al tanto de lo que ahí sucedía. Ya estaba avanzado el sexenio que Biebrich inició y que, por obra y gracia del presidente Echeverría, Alejandro Carrillo terminó. Empezaban a oírse

rumores, destapes prematuros y juicios, buenos o malos, sobre presuntos tapados. A diferencia de las dos ocasiones anteriores, esta vez había permanecido totalmente al margen y así pretendía mantenerme. Pero un domingo por la noche entró una insistente llamada telefónica a mi casa, de nadie menos que del gobernador Carrillo, para informarme que ese mismo día había hablado el secretario de Gobernación, el licenciado Jesús Reyes Heróles, para pedirle platicara conmigo y me propusiera ocupar la Secretaría General de la Universidad de Sonora para que, al retirarse el entonces rector, el licenciado Castellanos, pasara yo a ocupar la Rectoría. Que esto se lo habían propuesto al propio Castellanos, sin contar todavía con su respuesta. Que en este planteamiento habían participado el ex gobernador Faustino Félix y el periodista Carlos Argüelles, quienes habían platicado con don Jesús sobre ello, pero que él —el gobernador— ignoraba la razón por la cual estaban interviniendo. Me preguntó si estaba dispuesto a aceptar la proposición para hacérselo saber a don Jesús. Le contesté que tratándose del licenciado Reyes Heróles, él era el general y yo un simple soldado. Desde luego la respuesta era afirmativa, pero tenía que cerciorarme si cumplía el requisito de tiempo trabajando en la Universidad. Tan pronto pudiera hablar con el licenciado Castellanos lo sabría y me comunicaría con él. Yo había ocupado durante unos cinco años la Dirección del Instituto de Investigación Económica y Social de la Universidad de Sonora. La realidad era que necesitaba tiempo para entender lo que estaba pasando. Era para mí una verdadera sorpresa y requería tiempo para analizarla.

Esa misma noche me entrevisté con el licenciado Castellanos y su versión coincidió con la del señor gobernador: el licenciado Reyes Heróles lo había recibido en su despacho de la Secretaría de Gobernación. Le había escuchado al propio Reyes Heróles explicar el proyecto que él (Castellanos) en principio aceptaba, pero que por lo pronto él no podía dejar la Rectoría, porque al mo-

mento que lo hiciera “los comunistas se apoderarían de la Universidad.”

Que también había platicado con don Faustino y el señor Argüelles, y por ellos se enteró de que habían analizado junto con el licenciado Reyes Heróles a los posibles candidatos a la Rectoría, llegando a la conclusión de que yo era el más indicado.

Le sugerí que insistiera en su postura ante el secretario de Gobernación y ante el gobernador y les propusiera un programa factible, sin menoscabo de los intereses universitarios. Además le dije que me interesaba conocer si yo cumplía con el requisito de tiempo trabajado en la Universidad. Me contestó que ese no era el problema.

Pero las sorpresas continuaban: alguien, por la noche, mandó pintar graffiti en los muros de la Biblioteca de la Universidad con la leyenda HOPKINS NO. Eran unos cuantos rótulos, pero suficientes para deducir que uno de los que conocían el proyecto no estaba de acuerdo con él y se disponía a sabotearlo. Unos vieron en esta acción la respetable mano de nuestro gobernador, y otros pensaron que era una más de las acciones de Castellanos para seguir en la Rectoría. Para el caso era igual.

Yo, que no veía con buenos ojos la incursión que tenía que hacer por la Universidad para seguir un camino un tanto dudoso hacia la gubernatura, sin duda un camino conflictivo y para mí indebido, vi la oportunidad que estaba buscando para desligarme del proyecto, y al mismo tiempo de Faustino y de Carrillo, y de inmediato me comuniqué telefónicamente con el gobernador para notificarle que me desligaba totalmente del proyecto en virtud de que no lo creía lo suficientemente serio, y la prueba era que estaban adelantándose los acontecimientos. Le expresé mi gratitud y le supliqué le hiciera saber mi decisión al secretario de Gobernación.

Faustino y Carlos Argüelles se encontraban en Hermosillo y fui a verlos al hotel. Les platiqué lo que pasaba y desde luego ambos pensaron que el culpable era don Alejandro. Yo estaba absolutamente seguro de que cualquier proyecto, el que fuera, patrocinado por Carrillo y Faustino conjuntamente, tenía que fracasar. Creo que así pensaban ellos, pero nadie lo dijimos.

Unos dos meses después de este abortivo episodio, fui a la ciudad de México. Tenía pendiente expresar mi gratitud a don Jesús por sus inútiles pero bondadosos oficios. Además precisaba explicarle los motivos de mi decisión y, por último, quería conocer cuál era mi posición ante el gobierno en relación a la próxima contienda interna, que ahora sí, se presentaba inminente. Solicité audiencia e inmediatamente me recibió. Esto es lo que recuerdo de esa entrevista:

Después de un saludo muy cordial y amistoso, le anuncié el propósito de mi visita, sobre todo agradecerle el apoyo que me brindó; casi inmediatamente me interrumpió, algo muy común en sus conversaciones.

—¡No, señor ingeniero, lo que pasa es que no se puede con su gobernador! Pero todavía es posible realizar lo que pretendíamos. De lo que sucedió hace seis años, usted ya no se preocupe, ya no tiene problema. Así que si desea, podemos hablar directamente con el rector. —Ahora me tocó a mí interrumpirlo:

—No, don Jesús, permítame un momento para explicarle por qué ya no es factible. En primer lugar, con la precipitación del proyecto, se eliminó el factor sorpresa que para mí era indispensable, dada mi ausencia de la UNISON por más de seis años. En segundo lugar, los estudiantes revoltosos tienen a su favor mi currículum académico; como lo he expresado en otras ocasiones, yo soy egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara, lo

cual sería aprovechado por los grupúsculos de izquierda equivocada y me perjudicarían en mi verdadera aspiración, que como usted bien sabe, es llegar a la gubernatura no a la Rectoría.

Me replicó prontamente: —Para que vea, éste puede ser el camino.

—Ese es otro inconveniente, licenciado. Mire, don Jesús, yo siempre he expresado, públicamente, que la universidad no debe ser utilizada como puente para fines políticos y este caso sería un claro ejemplo de lo que siempre he estado en contra.

Seguimos unos minutos más la plática, y cuando procedía a despedirme, se-bajó del tapanco sobre el cual descansaba su silla y su escritorio y caminando hacia mí me tomó del brazo y me habló sumamente quedo.

—Lo que he dicho antes sobre que usted ya no tiene problema por lo que pasó hace seis años es absolutamente cierto. Yo personalmente traté el asunto con el señor presidente y le repito, fue totalmente perdonado. Siéntase en libertad de seguir adelante.

Le agradecí de nuevo, y ya que estábamos los dos de pie procedí a despedirme.

La única razón a la que yo atribuyo su actitud de bajar la voz, era evitar que fuera escuchado por micrófonos de la grabadora que seguramente se ocultaban en la oficina. Lo cual era quizá una manifestación de la situación tan precaria que existía en su relación con el presidente López Portillo.

Por otra parte, haciendo un análisis de mi actitud en la entrevista y después de ella, veo un claro ejemplo de mi falta de pasión al buscar el puesto. Pero también creo que la actitud, en general, de don Jesús en la entrevista, me llevó a ello. No manifestó nunca el optimismo contagiante de la entrevista de 1973. Sería tal vez mi propio estado de ánimo pero yo sentí en esta última ocasión, ade-

más del mismo deseo de apoyarme, también una notoria inseguridad que antes no manifestaba.

Después de esta entrevista me dediqué a obtener una con el presidente López Portillo. Varias veces llegué hasta su secretario particular, pero nunca pude seguir más adelante.

Seis años antes había llegado a la conclusión de que no obstante los poderes casi sobrenaturales que nuestra cultura política le otorgaba al presidente de la República, éste no puede poner candidatos si no conoce a los aspirantes. Por eso en 1979 llegué a la conclusión de que López Portillo no me haría candidato mientras no me conociera. Esta lucha por ver al presidente fue intensa y utilicé el favor de todas las personas que podían ayudarme. Pero fue inútil. No obtuve nunca la entrevista

Aparentemente la intención original del presidente López Portillo era la de favorecer con la nominación a la gubernatura a Salomón Faz, pero al no poder o no querer hacerlo, por alguna compleja razón recurrió a un expediente muy utilizado en otras entidades: nominar al presidente del PRI local. El doctor Samuel Ocaña García había realizado trabajo social, especialmente político en el gobierno sustituto de don Alejandro Carrillo, y era el único aspirante que no había sido objetado por el propio gobernador.

Afortunadamente para Sonora, Samuel Ocaña resultó ser un sonorenses de auténtica y sana inclinación social. Hizo un magnífico gobierno que tuvo siempre la preocupación de procurar en todos sus actos la justicia social.

Como promotor del desarrollo económico realizó tres programas fundamentales que cualquier gobierno se enorgullecería de incluir en sus informes: la planta Ford, el gasoducto desde la frontera a Guaymas, y las doce pequeñas presas construidas en la zona serrana.

Pero además, el gobernador Ocaña será siempre reconocido por los sonorenses debido al impulso que dio a la educación superior, creando tres instituciones que son consideradas ejemplares: el Centro de Estudios Superiores y Universitarios del Estado de Sonora (CESUES), el Colegio de Sonora y el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Enhorabuena.



En una de las primeras juntas directivas del Instituto de Crédito Educativo con el gobernador Oceana García, su creador

## CAPÍTULO X

### EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA LV LEGISLATURA

#### EL QUE ESPERA... DESESPERA

**N**UNCA ANTES DE 1988 HABÍA SENTIDO algún interés por hacer carrera política fuera de la entidad, pero cuando Luis Donaldo me pidió integrar la fórmula de la candidatura al Senado de la República representando a nuestro Estado, él como propietario y yo como su suplente, no lo pensé dos veces, máxime que era casi seguro que Donaldo formaría parte del gabinete del que entonces se desempeñaba como candidato a la presidencia de la República, el licenciado Carlos Salinas de Gortari, y mis posibilidades de llegar pronto a la titularidad eran muy grandes.

Así que cuando por fin, con las brisas primaverales de 1992 llegó la petición del senador don Emilio M. González para que me presentara en sus oficinas de la Presidencia de la Gran Comisión del Senado de la República, a fin de ponernos de acuerdo sobre la ocupación del escaño que dejaba vacante Luis Donaldo, sentí que empezaba a cumplírseme un caro anhelo, generado a raíz de la invitación a figurar como suplente.

Lo cierto es que la campaña política que viví para llevar al triunfo la fórmula priísta en 1988 acompañando a los dos candida-

tos titulares, el propio Luis Donald y el licenciado Manlio Fabio Beltrones, me había no solamente entusiasmado sino que, además, me inyectó un vigor y optimismo juvenil que ciertamente había empezado a faltarme. Había razón para ello. Donald y Manlio, como yo los llamaba entonces, eran dos jóvenes de gran inteligencia y que a su corta edad contaban ya con mayor experiencia de la que yo había acumulado, en un buen número de años en la administración pública. Ya había servido como regidor en el Ayuntamiento de Magdalena y como diputado local por el mismo Distrito; después trabajé como director del ISSSTESON y de la Vivienda Popular, también como titular del CEPES del PRI y, finalmente, por espacio de seis años, como secretario del Desarrollo, puestos todos que reclamaron una gran dosis de manejo político y que me ofrecieron la oportunidad de conocer muchos hombres y mujeres que ejercieron el acucioso arte y difícil ciencia de la política, y nunca, en ese largo periodo, había yo encontrado dos jóvenes que significaran tanta esperanza para el futuro del Estado. Yo no conocí los tiempos en que hicieron política en Sonora los jefes revolucionarios Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, pero estoy seguro que ni ellos generaron el entusiasmo y la fe en el futuro que la pareja de Colosio y Beltrones generó en la campaña de 1988. Yo tuve la fortuna de acompañarlos en todo su recorrido por el Estado de Sonora y vivir con ellos muy gratas experiencias.

En un discurso pronunciado días después, tuve el gusto de referirme a este hecho como sigue:

De esa campaña me quedaron no sólo gratisimos recuerdos, sino aleccionadoras experiencias. En ella comprobé que la madurez en el individuo no sólo es producto de los años, ni la sensatez se da en función directa de la edad. Que el joven político, responsable y preparado, entiende con mucha mayor facilidad el término modernidad y que los cambios que demandan los tiempos son más fáci-

les de implementar con el vigor y la audacia bien intencionada de los jóvenes.

Aproveché el nuevo vigor y rejuvenecimiento que la campaña me había dejado para conseguir, durante el periodo de espera, un crédito hipotecario para financiar la construcción de un edificio en un lote de mi propiedad. Como el crédito es a 12 años, ahora tendré que vivir hasta el año 2004 para pagarlo.

La construcción del edificio, la tramitación del crédito, del proyecto y de la construcción, así como la renta de los pisos, etcétera, me mantuvieron bastante ocupado, lo cual me sirvió para mitigar mis ansias por llegar al escaño prometido. Pero esta actividad también se había terminado y con ello quedaba en mayor disponibilidad y obviamente con mayor tiempo para esperar y desesperar.

La verdad es que, si bien no me encontraba desesperado porque no llegaba la fecha, sí estaba ya bastante inquieto. Cuando Donaldo me invitó a integrar la fórmula priísta como candidato suplente al Senado de la República, me confió que el licenciado Salinas de Gortari, entonces candidato a la Presidencia de la República, le había indicado que buscara un compañero de fórmula digno, porque él, Donaldo, sería llamado a ocupar un puesto en su gabinete. Por esta razón siempre tuve la certeza de que sería designado, pero sinceramente pensé que sería antes, de ahí mi inquietud.

Esto, por cierto, da lugar a recordar una sencilla anécdota que al respecto me sucedió con Donaldo.

Cuando fue designado como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, sólo un mes o cosa así después de su arribo al Senado, yo no estuve en su toma de protesta porque me adelanté a verlo un día antes para felicitarlo, ya que al día siguiente tenía un compromiso ineludible en Hermosillo: se casaba María de

Lourdes, la hijita de mi querido gran amigo y jefe, el licenciado don Luis Encinas. Le pedí disculpas por no acompañarlo en el acto y lo felicité.

Yo sabía que el puesto en el PRI no se oponía con su desempeño en el Senado, por lo que me extrañó mucho cuando me pidió que regresara el siguiente martes, cuando veríamos a don Emilio González para arreglar todo lo concerniente a mi ingreso al Senado. No solamente mostré mi extrañeza sino que me permití aconsejarle que no dejara el Senado, pues el solo título de senador le serviría mucho en el desempeño de la Presidencia en el partido, y además desde esa alta tribuna tendría mucha más oportunidad de darse a conocer a nivel nacional. Nunca olvidaré la reacción de Donaldo: tanto su rostro como sus expresiones verbales fueron de gran agradecimiento, ternura y simpatía, como si le hubiera quitado un gran peso de encima.

Desde luego que Donaldo ya había tomado su decisión, seguramente de acuerdo con el presidente de la República, y ninguna influencia tuvo ni tendría mi opinión al respecto, pero creo que se sentía culpable de haberme hecho sentir otra cosa y mis palabras le despojaron de esa sensación de culpabilidad que probablemente sentía.

Esto en buena medida es prueba de la calidad humana de Luis Donaldo; calidad que tuve muchas ocasiones de comprobar en detalles como éste, aparentemente sin mayor importancia, pero que denotaban su indiscutible bonhomía. Así pues, se llegó el día señalado por don Emilio y el 23 de abril de 1992 rendí la protesta de ley ante el pleno del Senado, tomándome la protesta el presidente en funciones, el licenciado Jesús Murillo Karam, senador por Hidalgo, quien poco después dejaría el Senado para irse de gobernador a su Estado natal.

ra



Luis Donaldo Colosio, en amistosa charla con su suplente, en Magdalena de Kino

En el mismo acto y en forma simultánea rindió protesta como senador por el Estado de Zacatecas el licenciado Ricardo Monreal Ávila, con quien desde esa fecha fincaría una buena amistad y a quien siempre llamé con el apodo de “gemelo”, por haber sido concebidos en el mismo acto. Mi “gemelo” fue uno de los legisladores más activos de la LV Legislatura. No obstante su corta edad de 32 años, el más joven de los senadores, es un hombre preparado, estudioso y con atributos parlamentarios evidentes, a quien le espera un brillante futuro en la política.

[Hermosillo, abril de 1995]

## LAS COMISIONES DE TRABAJO

El verdadero trabajo legislativo en el Senado se hace en las comisiones, y consiste en hacer a las iniciativas del Ejecutivo las modificaciones que los senadores integrantes de cada comisión consideren necesarias. Al presidente de la comisión respectiva toca la responsabilidad de obtener el visto bueno de los asesores correspondientes del Ejecutivo, sean los redactores del texto original, el departamento jurídico de las dependencias, el propio secretario de Estado o hasta del mismísimo presidente, cuando al caso le otorgan esa importancia.

Es cierto que este trabajo de las comisiones no es ni muy meritorio ni de gran importancia; lo sería más si las iniciativas de ley se originaran en el propio cuerpo legislativo, pero lamentablemente, por lo menos hasta la LV Legislatura, no era así. Y no lo ha sido desde que algún presidente se percató que era más fácil gobernar imponiendo sus ideas que discutiéndolas con el Congreso.

A partir de las reformas a la Ley Electoral, que se han ido sucediendo desde el presidente Adolfo López Mateos a la fecha, el proceso legislativo también ha recibido una influencia positiva. Hay una mayor intervención de los legisladores en la elaboración de los textos de las nuevas leyes, no sólo como consecuencia de la presencia en las cámaras de legisladores de partidos de oposición, sino de un ambiente más democrático que se vive en el Congreso. No se puede decir que se haya alcanzado la democratización del proceso, ya que se sigue imponiendo la voluntad presidencial, pero es evidente que esa voluntad omnímoda es cada vez más influida por la voluntad popular y en ello no sólo ha tenido que ver la oposición, sino que los grupos de presión y los medios

masivos de comunicación han jugado un papel de gran importancia, quizás el más importante.

A mi llegada al Senado me inscribí en cinco de las casi 30 comisiones que lo integran para fines del trabajo legislativo. Me interesaba primordialmente la Comisión de Educación, que entonces presidía el senador Antonio Alvarez Lima, quien poco después solicitaría licencia para irse como candidato del PRI a la gubernatura de Tlaxcala, que finalmente obtuvo. Al inscribirme me designaron como secretario de esta comisión, sin saber nunca a qué se debió mi nombramiento, aunque lo más probable es que Luis Donaldo me haya recomendado ante don Emilio González. Serví como tal durante toda mi estancia en el Senado, primero con Alvarez Lima como presidente, y al salir él con la senadora Idolina Moguel Contreras. Ambos fueron muy gentiles y amables conmigo y a ambos los recuerdo con gran afecto.

Me inscribí también en la Comisión de Comercio y Fomento Industrial que en ese tiempo adquirió gran importancia, gracias a las negociaciones relativas al Tratado de Libre Comercio. La comisión era presidida por uno de los mejores senadores de la Legislatura LV, el licenciado Carlos Sales Gutiérrez, quien me concediera buenas oportunidades de participación, no sólo en el seno de la comisión sino también en la tribuna, en las comparencias de los funcionarios de la SECOF.

Otra comisión que me interesaba y en la que también me inscribí fue la de Fomento Agropecuario, Recursos Hidráulicos y Forestales. Durante toda mi gestión fue presidente de la misma el senador Héctor Hugo Olivares Ventura. Héctor Hugo es un magnífico orador, de tono muy conciliatorio y de planteamientos inteligentes en la tribuna, pero un priísta sumamente leal al partido y al sistema, lo cual, aunque parezca paradójico, ejerce una función opuesta a los trabajos de la comisión, pues su única preocupación

se centra en la defensa de la iniciativa que envía el Ejecutivo, sin modificar o añadir nada que pueda enriquecerla.

A este respecto, el único presidente de comisión que actuó siempre con gran liberalidad, no sólo no oponiéndose a las propuestas de cambios sino propiciándolos, fue el senador Sales Gutiérrez, lo que dio lugar a que considerara yo su actuación como una de las mejores, tanto presidiendo su comisión como defendiendo en tribuna las posturas priístas.

Creo que tanto Héctor Hugo como Idolina fueron demasiado ortodoxos, desde el punto de vista oficial, como para poder incorporar a las iniciativas del Ejecutivo un matiz menos centralista, no obstante la gran calidad profesional y magnífica experiencia de ambos senadores.

Tres casos en los que tuve injerencia y que no me dejaron satisfecho fueron los proyectos de la Ley de Aguas, las reformas al artículo 3o. constitucional y la Ley General de Educación, importantísimas iniciativas en las que estoy seguro pude hacer mucho más de lo que finalmente aporté.

La Ley de Aguas es de gran trascendencia económica y social, dada la cada vez más crítica situación del elemento que se trata de controlar y que constituye el más importante del desarrollo y el más escaso en nuestro país. Sin embargo, la ley resultante es, en mi concepto, un instrumento sumamente centralizador que otorga al gobierno federal todos los derechos sobre el agua. Hace a un lado a los gobiernos estatales o simplemente los ignora, y después de negarle derechos a los municipios los obliga a limpiar por su cuenta las aguas negras que producen los centros urbanos; tarea ésta que muy pronto se revelará como imposible de realizar por los municipios.

El proyecto de la Ley de Aguas llegó a la Cámara de Diputados como cámara de origen; nunca se nos citó a los senadores a la reunión denominada de “conferencia”, en donde supuestamente se ponen de acuerdo ambas comisiones, la de senadores y la de diputados. En lo personal hice nueve objeciones al proyecto de ley y las entregué en un oficio al presidente de la comisión en el Senado. Al día siguiente se presentaron en mi cubículo dos personas enviadas por el señor ingeniero Fernando J. González Villareal, director entonces de la Comisión Nacional del Agua, quien previamente me solicitó telefónicamente que los recibiera. Se trataba de su secretario particular y un asesor legal externo, cuya única misión era convencerme de que no tenía razón al oponerme a la iniciativa. Bueno, no me convencieron... pero doblé las manos. Sobre todo el licenciado que figuraba como asesor externo, quien era todo un experto en legislación hidráulica, y aunque sus argumentos nunca fueron lo suficientemente convincentes sí eran tremendamente complejos para un senador que no contaba con mayor asesoría que su sentido común y su corta experiencia en la materia.

Recuerdo mis palabras finales al agradecerles su visita y despedirlos: “Lo siento señores, no me convencen, pero no tengo los argumentos necesarios para refutarlos. El tiempo dirá si ustedes tienen la razón.”

De las nueve objeciones que había formulado, solamente una, la relativa a la producción, distribución y venta del fluido eléctrico fue aceptada, pero esto por la presión ejercida por cuenta de la Comisión Federal de Electricidad a través del sindicato, cuyo líder era y sigue siendo el senador Leonardo Rodríguez Alcaine. Además, en este caso, lo que el proyecto original pretendía era flagrantemente anticonstitucional: la autorización de venta y distribución de energía eléctrica por parte de particulares, directamente.

Los otros casos los dejo para tratarlos en capítulo aparte, ya que por su trascendencia merecen atención especial; en este capítulo sólo me resta mencionar las otras comisiones en las que me inscribí. Éstas fueron: la Comisión de Desarrollo Económico y Social, que nunca sesionó, ni aun cuando estuvo a cargo del entonces senador por Tamaulipas Manuel Cavazos Lerma, ni al entrar su sustituto, si es que tuvo alguno, y la Comisión de Relaciones Exteriores, primera sección, cuyo presidente fue el senador Alfonso Martínez Domínguez, viejo conocido mío desde que era secretario general de la antigua CNOP.

Relaciones Exteriores tiene cuatro o cinco comisiones, ya que son muy solicitadas, pues son las proveedoras de los viajes internacionales que, en mi caso, no se produjeron. Mi actuación se limitó a asistir a reuniones de cortesía con parlamentarios extranjeros que nos visitaban y que no tuvieron mayor trascendencia. Me tocó participar en reuniones con legisladores de la República Popular China, de Corea del Norte, de la República de Chile y también con una delegación de hombres de empresa norteamericanos del estado de Florida, a la que por cierto auxiliaba el ex senador por Sonora, el licenciado Bulmaro Pacheco, entonces cónsul en Miami.

Como una reflexión final en relación a las comisiones de trabajo, cabe decir que son los presidentes de las mismas quienes más pueden influir en el seno de ellas; pero asimismo son ellos, los propios presidentes, quienes tienen mayor compromiso con los intereses del Ejecutivo.

[Mayo de 1995]

### ALGO DE EDUCACIÓN Y UN POCO DE FRUSTRACIÓN

Ya mencioné anteriormente que al registrarme en las comisiones de trabajo que me interesaron se me asignó el puesto de secretario de la Comisión de Educación, lo cual no dejó de sorprenderme, pero también de halagarme y satisfacerme, ya que tenía mucho interés personal en esta materia, dada mi pasada experiencia en materia del crédito educativo en Sonora.

Como presidente de la comisión actuaba el senador por Tlaxcala José Antonio Alvarez Lima, y figuraban en la misma senadores tan calificados en el área educativa como Porfirio Muñoz Ledo, del PRD e Idolina Moguel Contreras, ambos ex funcionarios de la SEP. El primero fue secretario de la dependencia en el periodo del presidente López Portillo; la segunda, fue subsecretaria en el mismo periodo. También figuraba el senador Carlos Jonguitud Barrios, mostrando aún algo de los arrestos y la zorruna inteligencia que le llevaron a controlar el enorme y poderoso sindicato magisterial, el SNTE.

El programa legislativo en materia de educación se vislumbraba interesante y conflictivo, ya que se había insistido mucho sobre reformas al artículo tercero constitucional y estaba pendiente la nueva Ley General de Educación, que seguramente incluiría algunas de las propuestas que con insistencia venía haciendo la oposición, sobre todo el PAN.

No obstante que las expectativas respecto a las reformas no se cancelaron y de que tuvimos un buen número de reuniones con el entonces titular de la Secretaría de Educación Pública, el doctor

Ernesto Zedillo Ponce de León, la realidad es que el trabajo de la comisión se concretó a defender las iniciativas del Ejecutivo. El propio secretario de Educación tomó en sus manos la defensa y promoción de las mismas hasta que fueron aprobadas en diversas fechas, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados.

Hubo algunos connatos de rebelión personificados por Jonguitud, y desde luego por Muñoz Ledo, pero en temas diferentes y sin mayor apoyo ninguno de los dos. Al primero le preocupaba defender el laicismo en la educación básica, con motivo de las reformas que tenían el propósito de apoyar la educación privada en México, y el segundo, siempre adelantándose a los planes gubernamentales. En este último caso, más el ruido que las nueces.

Yo tuve pocas participaciones en las discusiones de la comisión, pero en ambos casos hice sendas proposiciones concretas que no fueron aceptadas, quizá porque significaban un paso más adelante de lo que se había decidido otorgar. El doctor Zedillo cumplió ampliamente con su consigna, y aunque su trato fue siempre muy amable y gentil con los senadores, la realidad es que no cedió en nada que no fuera unas cuantas minucias formales.

La presidenta de la comisión, la senadora Moguel Contreras, actuó en todos los casos con gran atingencia, pulcritud y excesiva prudencia, siempre abonando el terreno para sacar adelante las iniciativas oficiales. Idolina es una de esas damas de la política mexicana que nunca pierden su compostura ni su dignidad de mujer, y que ganan a pulso sus posiciones políticas o en la administración pública. (En Sonora tenemos la fortuna de contar con un caso similar, la doctora Alicia Arellano Tapia). Además, es una magnífica oradora y mujer delicadamente femenina.

Enseguida inserto copia de dos cartas que entregué al doctor Zedillo, en propia mano la primera, y por conducto de la presi-

denta de la comisión, la segunda. En ellas hice dos proposiciones concretas que, estoy convencido, es necesario incorporar a nuestra legislación.

Las cartas se explican por sí solas, pero al final doy una explicación más amplia de cada caso:

Noviembre 27, 1992

C. DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
P r e s e n t e

Me permito señalar el problema que surge en las entidades federativas donde los gobiernos imparten educación preparatoria y profesional y cobran colegiatura. Por ejemplo en Sonora tenemos los Colegios de Bachilleres y el Centro de Estudios Superiores (CESUES) donde ha sido costumbre desde su iniciación el pago de cuotas.

La fracción IV del Artículo III establece que "toda la educación que el Estado imparta será gratuita", y el segundo párrafo del propio artículo claramente establece que por Estado se debe entender Federación, Estados y Municipios.

Aunque hasta la fecha no han surgido problemas motivados por esta situación pueden surgir en el futuro cuando los universitarios que están en contra del pago de cuotas lleven a esos espacios su acción revoltosa. No obstante que considero que esta situación ha sido ampliamente estudiada en la Secretaría de Educación, me permito sugerir que la redacción de la fracción IV sea la siguiente:

"Toda la educación que el Estado imparta EN LAS MODALIDADES OBLIGATORIAS será gratuita".

Sin embargo, para no dar lugar a que jóvenes con aptitudes para seguir estudios superiores se vieran impedidos de hacerlo, por virtud del pago de colegia-

turas correspondientes en planteles oficiales, se agregaría el siguiente párrafo en la fracción VII:

“Asimismo, dictará las medidas necesarias para que ningún joven con aptitudes y deseos de proseguir su desarrollo intelectual se vea impedido de hacerlo por razón del costo de la educación”.

En México la educación universitaria es sumamente barata y por consiguiente de mala calidad. Durante mucho tiempo ha prevalecido la idea de que una elevación de colegiaturas es antisocial y quien lo propone se mete en honduras y se hace acreedor a una feroz crítica de los llamados intelectuales de izquierda de la ciudad de México.

Esto es producto de los años posteriores a la revolución armada, cuando en aras de un desarrollo social justificado, el gobierno federal asume un paternalismo equivocado que tanto daño ha hecho y que, aún en la actualidad, sigue siendo origen de muchos de los problemas sociales y económicos que padecemos.

Este paternalismo, extremadamente populista y demagógico y muy injusto, se centró principalmente en la ciudad de México y fue su principal víctima la Universidad Nacional Autónoma de México, donde todavía hoy no es posible establecer colegiaturas justas, medida cuya primera consecuencia sería mejorar la educación que se imparte en sus aulas y de paso eliminaría de la matrícula a miles de jóvenes que se refugian en la universidad para no trabajar y que facilita su vagancia, una vagancia ilustrada, presumiblemente.

Desde luego que una elevación en el costo de las colegiaturas también afecta a estudiantes capaces y aplicados cuyas familias no pueden cubrir cuotas más altas. Por ello, es necesario complementar la reforma con el otro párrafo que va incluido en la propuesta, lo que haría posible implementar mecanismos de financiamiento

para jóvenes con capacidad intelectual y con deseos de seguir carrera profesional que, si he de ser absolutamente franco, era mi principal objetivo al presentar esta propuesta de reforma. Yo sueño con instituciones de crédito educativo, como la que tenemos en Sonora, en cada Estado de la República Mexicana.

La otra propuesta, entregada al doctor Zedillo por conducto de la presidenta de la comisión, dice así:

Junio 24, 1993

DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
P r e s e n t e

Quizá como rescoldo del experimento educativo que trató de implantar en nuestro País un sistema ajeno a nuestra idiosincracia, las leyes de educación tanto la vigente como el proyecto que se discute para sustituirla, enfatizan lo social y los derechos y olvidan lo fundamental de nuestra sociedad y que, definitivamente, constituye nuestra mejor defensa ante todos los males que puedan presentarse: la familia y los principios y valores morales que de ella emanan.

Cuando el niño sale de la escuela básica lleva consigo un gran bagaje de conocimientos sobre aspectos sociales; no sólo por haberlo recibido del maestro y de la escuela, sino también, por el ambiente que lo rodeó durante sus años escolares. El niño durante ese tiempo ha escuchado y conocido de los derechos humanos, de los derechos del niño, del derecho de huelga, de los derechos de la mujer, del derecho a la salud, etcétera., etcétera, y también ha oído hablar mucho de libertad. Sin embargo, poco o nada ha aprendido de responsabilidad, de obligaciones, de disciplina, de decencia, de honestidad, etcétera.. etcétera.

Además, cuando los jóvenes cursan secundaria, tienen motivo para pensar que ya cuentan con mejor educación que sus padres, lo cual es cierto en la gran mayoría de los casos, y esto los incita a rebelarse a su autoridad, así como a todo lo que ellos trataron de inculcarles.

Es en este momento de su vida cuando el joven empieza a demandar y en muchos casos a exigir, la libertad y los derechos que tanto le han enfatizado, queriendo disfrutarlos cuando todavía no ha aprendido a ser lo suficientemente responsable para merecerlos.

Por lo anterior, considero absolutamente necesario que nuestra Ley General de Educación ayude a corregir esta situación poniendo mayor énfasis en la formación familiar y los valores que de ella derivan que son la verdadera base sobre la que puede erigirse una sociedad de su responsabilidad.

Por todo ello me permito proponer que el Artículo 7o. del Proyecto de Ley se amplíe con una nueva fracción (que debería ser la III) y que podría leerse como sigue:

“Coadyuvar para que el educado respete y tenga en alta estima los principios y valores morales que ha recibido en el seno familiar y, en general, que procure formar un individuo responsable ante su familia y ante la sociedad”.

Sen. Armando Hopkins Durazo.  
(Firmado)

Esta propuesta, en mi concepto, es de gran importancia, pero debido al celo del magisterio sindical que no acepta interferencias de los padres en la educación de sus hijos, todavía como un rescaldo de aquellos tiempos en que se creyó que el Estado podía hacerse cargo de la formación y educación de los niños y jóvenes mexicanos, imitando sistemas totalitarios que no van con nuestra idiosincrasia y que el tiempo probó su ineficacia, no fue redactada con la reciedumbre que me hubiera gustado. De hecho ella fue una sustitución de última hora, ya que la original no había gustado ni a la senadora Moguel Contreras ni al senador Saúl González Herrera, secretario de la Gran Comisión, a quienes solicité su opinión y constituye una propuesta tibia, quizá de las muchas que deben continuamente plantearse, para ir abriendo las puertas que es necesario abrir.

La fortaleza de las familias mexicanas, que tanto se ha debilitado al aceptar injerencias extrañas pero que aún conserva muchas características muy valiosas, puede ser una firme plataforma desde donde hacer valer los principios que por muchos años fueron la mejor defensa y constituyeron las mejores armas para remontar el atraso de las masas, sin sacrificar reglas de moralidad y decencia que aceptamos fácilmente.

[Hermosillo, julio de 1995]

## EL BANCO DE MÉXICO Y DON PLUTARCO

Quizás porque el Banco de México es creación de un sonorense, el general Plutarco Elías Calles, o quizás porque tengo la impresión de que esta institución es y ha sido ejemplo de probidad, de eficiencia en su tarea y forjadora de mexicanos ilustres que se han distinguido en la administración pública, siempre guardé un gran respeto por ella.

A diferencia de muchas empresas y organismos paraestatales cuyo historial es rico en escándalos, chismes, refugio de buscafortunas y fabricantes de nuevos millonarios, el Banco de México mantiene en la administración pública mexicana un prestigio ejemplar de disciplina, austeridad, seriedad y competencia bien ganado.

Por eso no debe parecer raro que cuando se anunció el arribo a la Cámara de Senadores de la iniciativa para reformar la Ley del Banco de México y concederle su autonomía, pidiera a don Jesús Rodríguez y Rodríguez, senador por el Estado de Morelos y presidente de la Comisión de Hacienda, me considerara para subir a la tribuna el día en que se discutiera dicha iniciativa y razonar mi voto a favor del dictamen que elaboraría la comisión, no obstante que yo no era miembro de ella.

Don Jesús no sólo aceptó de inmediato sino que aprovechó la ocasión para invitarme a formar parte de ella, lo cual acepté con gran beneplácito. Don Jesús fue uno de mis mejores amigos en la cámara y el senador más respetable, trabajador e ilustrado en materia hacendaria, así como en economía y administración pública en general. Fue aspirante a la gubernatura de Morelos, pero se

quedó en el camino; en cambio, para no perderlo el PRI le ofreció una diputación por el D.F., donde actualmente se encuentra sirviendo a la patria, estoy seguro, con su mejor buena voluntad.

Cuando uno lee a uno de esos amargados pseudoperiodistas que tanto abundan referirse a los políticos en forma general, en términos insultantes y oprobiosos, uno quisiera tener consigo a un don Jesús Rodríguez para mostrárselos y decirles, este hombre es político y su decencia, su honradez y su dignidad, tú nunca podrás tenerlas, porque esas son cualidades de hombres sanos, patriotas y optimistas, no de gente amargada y derrotada como tú.

Cuando le hice a don Jesús la petición de hablar por la comisión en la sesión de pleno para apoyar el dictamen, tuve también la intención de rendir un modesto homenaje a la memoria de don Plutarco Elías Calles, el presidente de México que ordenó al país después de la revolución armada y creó instituciones que han sido vitales e indispensables para el desarrollo económico y social de la nación.

Además del Banco de México y de otras dependencias de menor importancia, don Plutarco creó la Comisión Nacional de Caminos y la Comisión Nacional de Irrigación, dos órganos que constituyeron lo más indispensable y necesario de la época: los caminos que comunicaron y unieron a los mexicanos, y las presas que sentaron la base del desarrollo agrícola.

Lamentablemente, los mexicanos seguimos teniendo una gran deuda de gratitud con este estadista sonorenses. Su nombre no se encuentra esculpido en el gran muro que ostenta los nombres de las grandes figuras de la historia mexicana en el Congreso de la Unión. Dos son los motivos principales para esta falta de reconocimiento al general Calles. En primer lugar, su empecinado y fanático antifanatismo que mostró en su ejercicio gubernamental y

que aplicó tanto al clero político como a la Iglesia Católica misma, que le ganó el enojo y repudio de la mayoría de los mexicanos. Y, en segundo lugar, su rivalidad, más inventada que real, con otro gran patriota mexicano, el general Lázaro Cárdenas del Río, cuyos interesados secuaces y correligionarios se han ocupado en mantener una imagen ficticia del general Calles, para que no le "robe gloria" al guía espiritual de la izquierda trasnochada.

Por eso quise intervenir en esa sesión. Creo que es tiempo de que los mexicanos patriotas, imbuidos de un espíritu ecléctico y de justicia, perdonemos los errores cometidos por los forjadores del México nuevo y reconozcamos las acciones que indudablemente fueron de gran beneficio para el pueblo mexicano.

Por otra parte, de las cualidades de la iniciativa me ocupé en el texto de mi intervención que enseguida transcribo:

La iniciativa que hoy nos ocupa es una de las más importantes reformas democráticas propuestas por la presente administración que se ha distinguido, precisamente, por su propósito reformista. La iniciativa otorgaría al Banco de México, si no una autonomía absoluta, que tampoco sería deseable, sí una mayor capacidad de decisión, que le permitirá cumplir con sus funciones, con un criterio propio, ajeno a las presiones del Ejecutivo.

De paso, esta iniciativa nos enseña que reformar, también consiste en volver la vista hacia atrás, para revisar y evaluar resultados que nos permitan conocer si las instituciones postrevolucionarias han sabido captar los anhelos y propósitos originales, básicamente honrados y patrióticos, y si ellos pueden ser mejorados o adecuados a la realidad actual.

Sin duda que cuando Don Plutarco Elías Calles fundó el Banco de México estuvo consciente y así lo advirtió, del grandísimo error en que se podía incurrir, si en la administración de la institución pre-

valecían los intereses políticos sobre los intereses nacionales. Más explícitamente, su Secretario de Hacienda y Crédito Público, Don Alberto J. Pani, diría en su Memoria del periodo 1923-1926, lo siguiente:

“...Estos son los dos escollos del banco único emisor; si el mismo se entrega en forma exclusiva al interés privado, la inmensa fuerza social y económica que representa puede ponerse exclusivamente, al servicio de los intereses financieros; en cambio, si el banco se entrega, exclusivamente también, a la acción oficial, se corre el riesgo que represente los intereses puramente políticos de los hombres de gobierno.

“El primer mal se evita dando el control al Estado para que éste pueda impedir que la administración se oriente en un sentido puramente egoísta; el segundo se resuelve entregando la minoría al capital particular, para que éste vigile a la mayoría, le sirva de freno, sepa lo que está haciendo, desempeñe frente a ella la función de la opinión pública y le sirva de prudente correctivo...”

Durante la vida de la institución, el País ha conocido numerosas ocasiones en las que, con el pretexto y quizá buena intención, de resolver otros graves problemas, se ha caído en graves situaciones de inestabilidad económica y política y aun en riesgo de atentados a nuestra soberanía.

Una autonomía realista del banco central, bien ejercida y respetada sólo puede producir beneficios a la economía mexicana, puede asimismo, ser reguladora de intenciones privadas o públicas que no sean guiadas por un verdadero interés nacional y puede, finalmente, tener enormes repercusiones de orden económico, social y político en la vida nacional.

La expresa prohibición que el proyecto de Decreto que nos ocupa hace al propio Ejecutivo, para obligar a la institución bancaria al

otorgamiento de créditos o impresión indiscriminada de billetes, que aliviarían sus necesidades inmediatas pero incrementarían los efectos inflacionarios, terminarán para siempre, si los indudables propósitos que animan esta iniciativa se cumplen debidamente.

Al aprobarse esta iniciativa, el Banco de México recibirá una de las mayores responsabilidades que en los tiempos modernos puede el Estado señalarle a un organismo gubernamental: la de mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y asegurar así, permanentemente, una estabilidad real de los precios al consumidor.

Para reconocer la trascendencia de esta responsabilidad, basta percatarse de los tremendos efectos que la época inflacionaria más aguda y prolongada que hemos padecido tiene sobre la economía nacional y cuyos efectos aún los sufren, con mayor intensidad, precisamente aquellos para cuyo beneficio iban dirigidas las medidas correctivas, pero equivocadas, que provocaron la inflación.

Señala la iniciativa que para medir el resultado de esta tarea estabilizadora de precios, el Banco Central no ofrecerá al público sus propios índices, sino que esta función recaerá en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, órgano desconcentrado de la administración pública federal con suficiente autonomía técnica y capacidad para realizar esta función con objetividad y alta calidad.

Esto debe repercutir en una mayor credibilidad de las propias instituciones de gobierno, de los grupos empresariales y laborales y del público en general en los informes periódicos que sobre la marcha de los precios requieran todos los participantes en el proceso económico nacional.

Las nuevas modalidades del Banco de México, su autonomía por una parte y su responsabilidad ante la nación de mantener el índice

inflacionario a niveles de primer mundo, en tal forma que el crecimiento económico sea real, competitivo y justo en sus resultados, vienen de hecho a cambiar en tal forma su organización, que bien puede decirse, que al aprobarse esta iniciativa nace un nuevo banco central, más acorde a los tiempos que vivimos.

Al esperar el mayor de los éxitos en su cometido y ver con optimismo el cumplimiento de sus nuevas responsabilidades, no puede uno menos que rendir, desde esta alta tribuna, un homenaje a los valiosos ciudadanos mexicanos que participaron en su creación. Desde el señor Presidente de la República don Plutarco Elías Calles, su Secretario de Hacienda y Crédito Público, don Alberto J. Pani, el primer Director del Banco don Alberto Máscareñas, su primer Presidente del Consejo, don Manuel Gómez Morín, y tantos otros que han aportado ideas, esfuerzos, rectitud y patriotismo para hacer posible que el Banco de México se constituyera nacional e internacionalmente, como una sólida, responsable y prestigiosa institución.

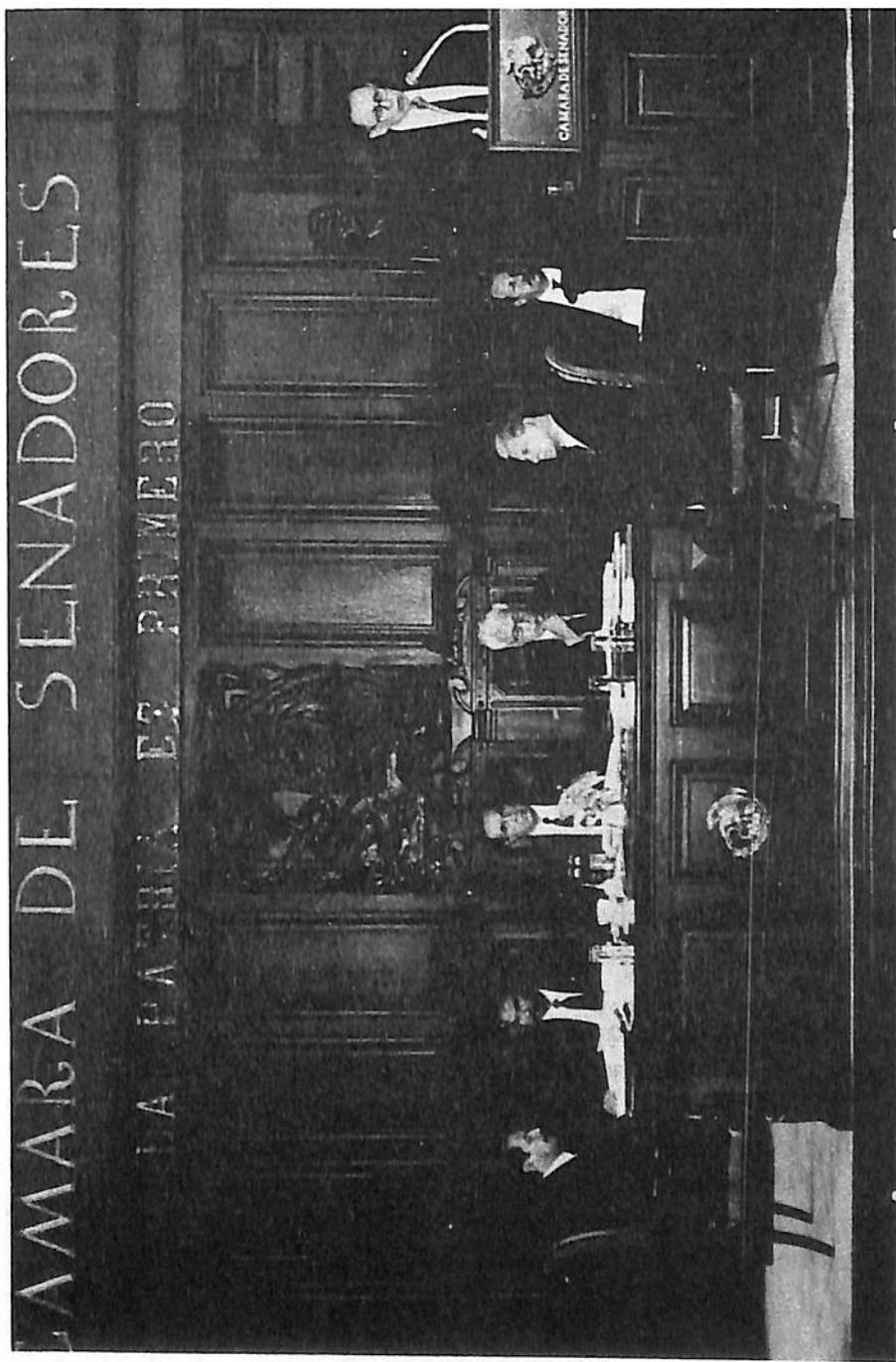
[Julio de 1995]

COMBATIR EL CENTRALISMO...  
¿DESDE EL CENTRO?

Quizás el mejor sitio desde donde conocer y sufrir la magnitud del centralismo que impera en México se encuentra en los gobiernos locales. Durante el tiempo que trabajé en la administración pública fui testigo de cientos de acciones, órdenes, medidas o leyes, dictadas desde el Distrito Federal, unas veces en plan prepotente, en otras correctamente, pero siempre con la convicción de que tenían que ser obedecidas pues provenían de la máxima autoridad: el gobierno federal.

Al hablar de centralismo no me refiero únicamente al ámbito gubernamental; el centralismo ha sido, por siglos, una enfermedad que afecta cualquier actividad, ya sea económica, financiera, científica, cultural, deportiva, o, casi, cualquiera otra. El mal se extiende a la nación entera y no se salva de sus malos efectos ni la propia ciudad de México que, por razón de ejercerse desde ahí, la hemos transformado en un monstruoso centro inhabitable y peligrosamente inestable.

En ocasiones este mal se torna en algo exasperante debido, sobre todo, al estilo de quien se encuentra en la silla presidencial. En los años que por diversas circunstancias he estado en posición de observar las consecuencias del centralismo, creo que hay dos presidentes que se llevan las palmas como los más centralizadores de la historia moderna de México: Luis Echeverría Álvarez y Carlos Salinas de Gortari, curiosamente los que más hablaron de federalismo.



En la mesa directiva del Senado, presidida por el senador Carlos Sales Gutierrez y el autor como vicepresidente, durante la lectura del informe del Lic. Fernando Solana como secretario de Educación

Con su famoso slogan "Arriba y Adelante", el presidente Echeverría paseaba su explosiva inquietud por todo el país, y no dejaba Estado, municipio o comunidad, sin la honda huella de su paso. Desde luego que en ese escandaloso peregrinar se dictaban órdenes sin ton ni son que no sólo lesionaban la soberanía estatal sino que acababan con ella, y de paso arrasaban con la libertad municipal. Menos mal que en nuestro caso, durante los primeros tres años del régimen echeverrista tuvimos en Sonora un gobernador muy casado con sus propias ideas al que difícilmente se le podía hacer cambiar sus planes de trabajo, además, gozaba de una especial amistad y simpatía del presidente. Sin embargo, don Faustino era muy parco para manifestarse y dejaba el problema a sus secretarios, quienes teníamos que aguantar los embates del monstruo federal.

No es pues de extrañar que durante el tiempo que tuve para pensar cómo conduciría mi actuación en el Senado y cuáles serían mis objetivos principales, la descentralización de la vida nacional fue la más importante. Sabía que muy poco podría lograr desde mi modesta posición en el Senado, pero estaba dispuesto a poner mi mayor intención y mi mejor esfuerzo hacia ese fin.

Lo interesante es que esa oportunidad se me presentó, coincidentemente, con la primera iniciativa que cayó en mis manos. Por conducto de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, que presidía el senador Carlos Sales Gutiérrez, nos llegó al Senado, como cámara de origen, la iniciativa de la Ley Federal de Metrología y Normalización; un importante esfuerzo del Ejecutivo para ordenar y concentrar en una sola ley los innumerables ordenamientos y reglamentos entonces dispersos que obstruían la fluidez del comercio internacional y que la próxima firma del TLC exigiría.

La ley es muy técnica y comprende una área completamente desconocida para mí, pero sin meterme en aspectos de orden téc-

nico, pude percibir lo que es muy común en leyes federales: simplemente se ignora la existencia de autoridades estatales y municipales, no obstante que, como en el caso del comercio internacional, los municipios y estados fronterizos son los más interesados en que se legisle correctamente y se les incluya en organismos de toma de decisiones.

Con la timidez propia de cualquier novato me permití entregar mis sugerencias al presidente de la comisión en la carta cuya copia inserto enseguida y que modificarían el texto original. Éstas no sólo gustaron al senador Sales Gutiérrez, sino que le parecieron dignas de incluirlas en el dictamen. Excuso decir que yo me sentí como el beisbolista novato que batea *home run* en su primera vez al bat en las mayores.

México, D.F., a 19 de mayo de 1992.

SEN. CARLOS SALES GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL  
Presente.

Respecto al proyecto de la Ley Federal de Metrología y Normalización, me permito hacer las siguientes sugerencias:

Que el artículo 25, en su Fracción VI, quede redactado como sigue:

VI. CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN E INVESTIGACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y EMPRESAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, Y

Asimismo el artículo 38 en su Fracción VII se sugiere quede:

VII. COORDINARSE EN LOS CASOS QUE PROCEDA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y CON GOBIERNOS ESTATALES PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN ESTA LEY.

IX. COORDINARSE CON LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR PARA CONSTITUIR PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA FORMAR TÉCNICOS CLASIFICADORES.

Además se sugiere agregar al Artículo 39 una nueva Fracción que diría:

IX. EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA FORMAR TÉCNICOS EN LA MATERIA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL PRIVADO.

Se sugiere también agregar un último párrafo al Artículo 54 para que diga:

ARTÍCULO 54. LAS NORMAS MEXICANAS CONSTITUIRÁN REFERENCIA PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE QUE SE TRATE, PARTICULARMENTE PARA LA PROTECCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y EN NINGÚN CASO SERÁN INFERIORES A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

Además se sugiere agregar al Artículo 59 una Fracción que diga:

INVITAR A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS CUANDO SE TRATE DE ESTABLECER NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA BIENES O SERVICIOS QUE SE GENEREN PRIMORDIALMENTE EN LAS PROPIAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para ratificarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

SENADOR ARMANDO HOPKINS DURAZO  
(Firmado)

Animado por este insignificante pero para mí muy importante éxito logrado en mi primer trabajo legislativo, decidí insistir en el tema de la descentralización de la vida nacional. Después de conocer el procedimiento utilizado para sacar adelante el trabajo legislativo, consideré que podría darse un paso muy importante si en el Senado se creaba una comisión especial que se dedicara a revisar todas las iniciativas y aun la legislación vigente, tratando de eliminar todo aquello que tuviera efectos centralizadores.

Por varias semanas le di vueltas en la cabeza a este asunto, buscando argumentos que pudieran convencer al presidente de la Gran Comisión. A todos los políticos avanzados en edad, por lo menos a los mexicanos, no les gusta leer, de modo que hay que convencerlos a base de plática. Así que por lo pronto, no tendría que preparar ningún documento. Pedí audiencia por teléfono e inmediatamente me invitó don Emilio a visitarlo en sus oficinas.

Don Emilio M. González, presidente de la Gran Comisión, senador por el Estado de Nayarit, uno de los más fuertes líderes obreros en el país, varias veces senador y diputado federal, ex gobernador de su Estado, es un monumento viviente de la política mexicana. De apariencia enfermiza y dormilona, pero de gran vivacidad y malicia cuando le interesa algo; de inteligencia natural, aguzada en el áspero medio en el que se ha desenvuelto su vida, me recibió como siempre, muy cordialmente, con la acostumbrada cortesía y amabilidad que utilizaba con todos los senadores.

Después de una corta introducción le expuse mi idea. Le hablé largamente y con vehemencia sobre el tema. Le recordé de sus experiencias como gobernador, donde seguramente sintió en varias ocasiones la frustración de enfrentarse a la voluntad del centro. Sus cortos comentarios siempre fueron positivos y al final de la entrevista me dijo que le gustaba la idea, pero sin agregar algún comentario especial. Finalmente, ya para despedirme me dijo que

para implementar la idea se comunicaría conmigo el oficial mayor de la Cámara, el licenciado Morelos Canseco. Pasaron los días y éste nunca me habló, ni trató el tema en muchas ocasiones que nos vimos, por lo que consideré que la idea había sido rechazada.

Habiendo ingresado al Senado como suplente de Luis Donaldo y siendo él entonces un personaje de primera fila de la política mexicana, por lo general me abstuve de hacer declaraciones a la prensa o intervenir en asuntos que pudieran dañar, en alguna forma, su imagen política. Después de todo, él tenía una misión muy importante que cumplir y sus amigos, lo menos que podíamos hacer, era evitarle problemas. Aunque yo sabía que Donaldo pensaba igual que yo sobre el tema del centralismo, preferí no insistir después de este primer intento.

Meses después, Morelos me participó que me habían incluido en la Comisión de Vigilancia del Pacto Federal, de la cual era ya presidente mi "gemelo", el senador Monreal Avila, para que desde ahí realizáramos los planes que yo había expuesto. Hablé con él, le expuse ampliamente la idea, incluso le sugerí la realización de foros convocados por el Senado, tratar de hacer participar a gobernadores y congresistas locales, lo cual le ayudaría mucho en su carrera política, pero todo fue inútil. Le gustó mucho la idea pero nunca tomó la iniciativa que se necesitaba, aunque en su descargo es preciso decir que Ricardo Monreal era uno de los más activos senadores en la Cámara. Por fin decidí dejar la idea por la paz, esperando que algún día le tocaría al propio Donaldo realizarla.

Es indiscutible que la vida nacional debe descentralizarse; mientras este imperativo no se realice, México no estará completo porque hasta entonces todos los hombres de este país tendrán las mismas oportunidades. Pero también es mi convicción que para que esto suceda, tendrán que tomar la iniciativa los legisladores

llamados de provincia, los gobernadores con arraigo en sus entidades y, sobre todo, los ayuntamientos y congresistas locales.

Por otra parte, no es factible que un vicio tan arraigado en la vida nacional pueda fácilmente ser desterrado, así sea con un simple decreto o con toda una legislación bien dirigida al respecto. Sonora es un Estado que, por su lejanía del centro vital del país, en el pasado reaccionó en diferente forma a como lo hicieron otros estados de la República, especialmente aquellos cuya cercanía a la capital los expone más a las acciones centralizadoras. Además, hay razones históricas que avalan este comportamiento.

Sin embargo, conforme han venido creciendo las posibilidades de comunicación en la República, obviamente mejor aprovechadas por el "centro", la información nacional está cada vez más unificada y su manipulación alcanza a un gran número de mexicanos, haciéndonos más uniformes o, mejor dicho, menos dependientes de presiones centralistas. Además, se puede tener un ánimo muy dispuesto a luchar contra el centralismo tratando de imponer criterios regionales que a la larga beneficiarían a la nación, pero las condiciones de lucha son, por lo general, muy adversas para la provincia, ya que recursos y argumentos son muy dispares.

Por ejemplo, en un distrito de riego sonorense se puede llegar a la conclusión de que no conviene a la región agrícola a que pertenece dedicar más agua a la siembra de trigo porque su cultivo no derrama en la población sus beneficios económicos, dado el reducido empleo de mano de obra que requiere.

Sin embargo, el centro piensa que el país requiere ese año aumentar su producción triguera para evitar fuga de divisas, o simplemente para beneficio político del secretario del ramo o del propio presidente de la República, y se implementa la orden contundente de elevar el precio de garantía del cereal a un nivel tal

que los propios consejeros del distrito de riego abandonan el plan original y se ponen a sembrar trigo.

Aparentemente se ayuda así a los productores agrícolas que venden su trigo a precio subsidiado, pero en cambio se pierde la oportunidad de crear más plazas de trabajo en la región; se abandona el sano propósito de diversificar cultivos y se ignora la posibilidad de atraer divisas al exportar productos agrícolas que pueden competir ventajosamente en el mercado extranjero.

Aunque parezca increíble, este esquema ha prevalecido en Sonora por decenas de años con el consiguiente empobrecimiento del campo, con la concentración de la riqueza que éste produce y con la inmoral vanagloria de funcionarios y dirigentes que logran en la ciudad de México la demagógica decisión para "beneficio" del sector agrícola.

Así pues, además de las razones históricas que en un tiempo nos dieron mayor independencia de criterio respecto al centralismo imperante, también tenemos que tomar en cuenta que hoy en día prevalecen, sobre cualesquiera otros, los intereses particulares de productores y políticos que generalmente excluyen los intereses de orden social.

[Septiembre 1995]

### LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Además de las comisiones ordinarias del Senado ya mencionadas, en las cuales se atendió el trabajo legislativo propiamente dicho, se integran también las comisiones que se ocupan de algún asunto específico. Tienen carácter transitorio y se disuelven al terminarse el asunto para el que fueron creadas. Se integran en el curso del ejercicio y pertenecen a ellas quienes así lo deseen.

Yo pertencí solamente a una, la Comisión Especial Transitoria, integrada para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos el 23 de marzo de 1994 en la ciudad de Tijuana, B.C., en la que se privó de la vida a nuestro coterráneo y querido amigo, el licenciado Luis Donald Colosio Murrieta.

Las atribuciones otorgadas a esta comisión fueron sumamente limitadas, ignorando hasta la fecha cuál haya sido el motivo real: si fue debido a las disposiciones legales que ya existían, pero a las que raramente se acude tan estrictamente tratándose de legislaciones federales (me refiero a las que señala el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, que exigen a la Procuraduría guardar el secreto de la averiguación previa) o si, por otra parte, hubo razones políticas que las limitaron; o si el desgano o abulia mostrados por su presidente, el entonces senador Ernesto Luque Feregrino, ahora diputado federal por el Estado de Querétaro, haya ayudado a acrecentar la influencia de los otros motivos.

En ese tiempo Luque Feregrino andaba muy ocupado en su campaña para alcanzar la diputación, la cual finalmente consiguió. Yo nunca supe de algún nexo que el mencionado Luque Feregrino tuviera con Luis Donald; de haber existido lazos entrañables de

amistad o identificación ideológica, estoy seguro que su proceder hubiera sido más responsable.

Otros miembros de la Comisión Especial eran el senador por Durango, también licenciado, Angel Sergio Guerrero Mier, quien fue uno de los senadores más activos de la LV Legislatura; frecuentemente subía a la tribuna en las sesiones de pleno para defender con gran atingencia las iniciativas del Ejecutivo. A él sí le ligaban lazos de amistad con Luis Donald, pues fue coordinador del PRI en varios estados, incluyendo Sonora, cuando Colosio fue presidente nacional del partido. Creo que Angel Sergio siempre mostró un interés responsable en los trabajos de la comisión.

También integraba la Comisión Especial el senador por Baja California, el panista Héctor Terán Terán, amigo y paisano, quien como nativo de Sonora y residente y representante del Estado donde se cometió el crimen, creo que tenía un genuino interés en que fuera aclarado. Otro participante de la Comisión era el senador por el Distrito Federal, licenciado Porfirio Muñoz Ledo, quizá el político mexicano con mayores atributos parlamentarios pero cuyo primordial interés no radicaba precisamente en la aclaración del homicidio, sino en salpicar del lodo que este proceso judicial genera a todos sus enemigos, incluyendo al propio Montes, al controversial secretario de Gobernación Jorge Carpizo, y a todo el régimen salinista entonces en el poder. En el caso Colosio, el licenciado Muñoz Ledo le cedió el liderazgo de su partido al diputado Alejandro Encinas Rodríguez, miembro de la Comisión que para el mismo efecto se integró en la Cámara de Diputados, también perredista, pero auténtico amigo de Luis Donald.

El PRD acusó a Montes García de ser un político profesional cuya única pretensión era complacer al alto mando gobiernista. No obstante que yo reconozco que la carrera política del licenciado Montes García abre muchas interrogantes, sobre todo por la di-

versidad de puestos que ha ocupado, tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, estuve convencido de que su actuación en el caso Colosio no obedeció a mala fe. En todo caso se trata de su incapacidad en materia criminal, aunada a la falta de un apoyo más decidido.

Oficialmente la Comisión se reunió sólo una vez con el licenciado Montes García y con sus colaboradores. La reunión fue pública y se llevó a cabo en la Sala Lerdo de Tejada del Senado. Acompañaron al subprocurador especial los señores: doctor Rafael Moreno González, director general de Servicios Criminalísticos; el doctor Mario Crosswell Arenas, director general de Investigaciones, y el doctor Carlos Tornero Díaz, subdirector de Psiquiatría y Psicología Forense y Criminología. También asistieron a esta reunión los diputados que conformaban la Comisión que para el mismo efecto se integró en la Cámara baja.

Pocos días antes de que se realizara esta reunión, la Subprocuraduría nos hizo llegar a los miembros de la Comisión el informe que se rendiría en la reunión de trabajo, acompañado de un voluminoso expediente relativo al caso Colosio, cuyo contenido se condensa en el párrafo que enseguida inserto y que constituye la parte concluyente del informe.

.... la investigación realizada y la consecuente participación del Ministerio Público en el proceso, han sido efectuadas "buscando elementos que fuesen más allá de la presumible responsabilidad, conscientes de que en el proceso tendríamos que probar la plena responsabilidad y sin empecinarnos en que los hechos se adaptaran a nuestras hipótesis, sino a la inversa, ateniéndonos a los hechos para formular hipótesis, concluimos, como a ustedes les informamos, que se ha debilitado la hipótesis de la acción concertada, que se ha fortificado la hipótesis del homicidio cometido solamente por Mario Aburto Martínez, y aclaramos que desde un principio, se

han buscado y continúan buscándose autorías más allá de los consignados al presente, y que hasta este momento no tenemos pruebas que nos hagan afirmarlas, ni tampoco podemos, válidamente, negarlas, puesto que consideramos que la investigación, a pesar del tiempo transcurrido, no ha ahondado lo suficiente en estas áreas.

Con este informe el licenciado Montes García fortaleció la hipótesis del hombre solo y prácticamente descartó la de la acción concertada que tantas expectativas había provocado. Después de la lectura del informe los funcionarios colaboradores del licenciado Montes procedieron a reforzar la hipótesis sustentada por su jefe y contestaron el cuestionamiento de los legisladores.

Con base en el informe preparado por la Subprocuraduría y también en la información que proporcionaban los diarios de la ciudad de México (los que aparentemente tuvieron mayor acceso a las declaraciones ministeriales que los miembros de la Comisión) preparé la carta que reproduzco a continuación, a la que di lectura en el acto y entregué al presidente de la Comisión.

México, D. F., junio 13 de 1994

SR. LICENCIADO MIGUEL MONTES GARCÍA  
SUBPROCURADOR ESPECIAL

Presente

Agradezco la información que nos hizo llegar a los miembros de la Comisión Transitoria de Seguimiento del Senado de la República, relacionada con el horrendo asesinato de mi querido amigo, el licenciado Luis Donald Colosio. Del estudio de las pruebas aportadas, así como de las declaraciones hechas por testigos que estuvieron presentes en el acto que se desarrolló en Lomas Taurinas de la ciudad de Tijuana, me surgieron los siguientes comentarios e interrogantes:

1o. Es evidente que el grueso de la investigación y el diseño de la misma se centró en la hipótesis de que en el crimen participó una persona sola, es decir, el asesino material, Mario Aburto Martínez. Las pruebas psicológicas, los estudios de los peritos consultados, las declaraciones de los testigos, etcétera, son concluyentes y no dejan duda de que Aburto Martínez es el asesino material y que actuó con premeditación, alevosía y ventaja, así como que en su personalidad hay “trastornos narcisistas” y asimismo, “rasgos coexistentes de un trastorno histriónico”. Todos los argumentos aportados son claros y concluyentes, sin embargo, salta de inmediato la siguiente interrogante: ¿Puede un sujeto con las características psicológicas y problemas de personalidad como las que se hacen presentes en Aburto Martínez, ser inducido a cometer el crimen por un individuo conocedor de sus debilidades y trastornos, y que el propio Aburto lo mantenga ajeno al mismo, para no verse privado de la “gloria” que debido a sus condiciones considera que sólo a él le pertenece?

2a. Si ese es el caso ¿por qué no existe en el acopio de información proporcionada, investigación similar a la aportada para la primera hipótesis, tanto en calidad como en cantidad?

3a. Tal parece que ni las declaraciones ministeriales de los sospechosos de haber participado en la pretendida acción concertada, ni de los testigos presenciales, ni de otras personas relacionadas con Aburto Martínez, produjeron investigaciones colaterales que pudieran arrojar luz en la posible inducción del asesino por alguna otra persona; tal es el caso del automóvil azul que la amiga de Aburto, la Srita. Graciela González Díaz declaró haber visto al salir de la planta donde ambos trabajaban. ¿Tiene la Subprocuraduría Especial información sobre algún auto azul manejado por alguno de los participantes como organizadores en el evento o por algún amigo del asesino?

4a. Similarmente, ¿investigó la Subprocuraduría Especial todos y cada uno de los números telefónicos, así como las direcciones que se encontraron en las pertenencias del asesino y si éste es el caso, cuáles son los resultados encontrados?

5a. Aunque posiblemente no puedan ser utilizados en el juicio como pruebas concluyentes los resultados que se obtengan por esa vía, ¿se ha utilizado la hipnosis para obtener del asesino mayor información y verificar sus declaraciones oficiales?

6a. ¿Cuenta la Subprocuraduría Especial con las listas de pasajeros de las líneas aéreas que tocan la ciudad de Tijuana, de los días previos y posteriores a la fecha del asesinato, tanto de arribo como de salida?

7a. ¿Ha observado el asesino los videos relacionados con su crimen? ¿Puede ver televisión?, ¿escuchar la radio o leer la prensa en su confinamiento? Si las respuestas a estas interrogantes son afirmativas, ¿No podría evitarse su acceso a todos los medios mientras no haya sido sentenciado?

Por su atención a esta comunicación y por sus respuestas a mis interrogantes, le quedaré muy agradecido.

A t e n t a m e n t e

SEN. ARMANDO HOPKINS DURAZO  
(Firmado)

Después de que di lectura a este documento los funcionarios de la Subprocuraduría procedieron a responder al cuestionamiento planteado. El doctor Tornero, aludiendo a la primera pregunta, manifestó: "Si bien cualquier individuo con las características de Mario Aburto podría ser inducido, en el caso concreto caben po-

cas posibilidades, precisamente por su resistencia o por su dificultad para aceptar en su persona o en sus actitudes, la penetración de otros; pero no se puede negar que podría ser inducido...”

Sin embargo, y no obstante esta aseveración, el informe no incluye los resultados de ninguna investigación o, en último caso, si se obtuvo alguna información que permitiera profundizar en el tema.

Refiriéndose a la pregunta 3a. de mi carta, dijeron: “Sí hay investigaciones colaterales, y se han estudiado con todo detalle las posibles relaciones de Aburto, no sólo las que aparecen en su agenda, sino en el resto de sus documentos”.

¡La misma cosa; no sólo no despeja dudas, sino que abre otras y con su actitud incitan a la desconfianza!

Tampoco se refirieron concretamente, los funcionarios de la Subprocuraduría, a la pregunta relativa a la hipnosis como medio para obtener la verdad. En este caso, como en el de los videos del crimen y prensa relativa a las investigaciones del homicidio, mostraron una ridícula actitud de vigilantes de los derechos humanos del asesino, olvidando que como procuradores de justicia deben castigar la violación de los derechos de la víctima. Esta actitud ha permitido al asesino y a sus familiares hacer frecuentemente declaraciones que sólo confunden a la opinión pública y que el propio asesino maneja a su conveniencia. También nos dijeron los funcionarios de la Subprocuraduría que cuentan con la información relativa a los pasajeros de las líneas aéreas, pero me dejaron la impresión de que, o no saben cómo procesarla, o no les importa.

Como consecuencia del informe rendido por la Subprocuraduría Especial y, sobre todo, del clamor que levantó a nivel nacional la

decisión de apoyar la tesis del asesino solitario, sin descartar del todo la acción concertada, pero mostrando poca o ninguna voluntad de ahondar en esta última, el licenciado Miguel Montes García renunció a su puesto y casi inmediatamente fue substituido por la doctora Olga Islas de González Mariscal.

Con la substitución del licenciado Montes por la doctora Islas mejoró muchísimo la comunicación con la Subprocuraduría y en vista de la gentil disposición de la doctora de recibir y atender a quien se lo solicitara, yo decidí desligarme de la Comisión y tratar directamente con la subprocuradora, lo que me facilitó mucho más la posibilidad de plantear mis interrogatorios y ofrecer mis impresiones sobre la investigación.

La primera ocasión que me recibió en sus oficinas tuvimos una entrevista de más de dos horas. Fui acompañado del ingeniero Carlos Márquez Taffoya, quien había formulado su propio dictamen respecto a la identidad del asesino. Ella estuvo acompañada durante toda la entrevista del licenciado Crosswell, el mismo director de investigaciones que estuvo a las órdenes del licenciado Montes y quien le ayudara a arribar a la conclusión de la tesis del hombre solo. ¡Mal presagio!

Hablamos sobre todo de las dudas que surgían de la investigación, lo hicimos en muy buenos términos, casi como viejos amigos. La doctora fue una magnífica anfitriona, sumamente gentil y atenta a las críticas, pero encontrando siempre una razón para aceptarlas y haciendo gala de la información con que contaban, que de verdad era mucha. Sin embargo, nada cambia, se acepta la posibilidad de la acción concertada, pero se sigue llevando el agua al molino del asesino solitario.

Al final le pedí al ingeniero Márquez expusiera su propia hipótesis y la verdad es que sus argumentos sonaron más técnicos y

realistas que los de la Subprocuraduría. Este caso del ingeniero Márquez es algo curioso: un día se presentó en mi oficina del Senado solicitando una entrevista. Había leído en la prensa que yo consideraba la culpabilidad del cuerpo de seguridad que acompañaba a Colosio por su incapacidad para defenderlo, y sugería que Domiro García, de la Sota y los otros militares comisionados en dicho cuerpo, fueran juzgados por autoridades militares. Al ingeniero Márquez, según me explicó, le gustaron mis declaraciones, creyó en mi sinceridad y quería poner en mis manos copia de un informe-elaborado por él mismo, utilizando numerosas fotografías publicadas en revistas de la ciudad de México que probaban, según él, que había por lo menos tres personas que representaban a Aburto y que el que se encuentra preso en Almoloya es un encubridor.

Tanto la subprocuradora Islas como el director de investigaciones escucharon atentamente al ingeniero Márquez e incluso lo invitaron a utilizar sus instalaciones y consultar los archivos fotográficos del Caso Colosio para que se convenciera de su error. El mejor argumento con que ellos cuentan es el testimonio de la madre de Aburto que lo visitó en la cárcel de Almoloya.

Lamentablemente hay mucha gente que sigue dudando de la identidad del asesino y considero que la Subprocuraduría no ha dedicado suficiente atención a aclarar las dudas.

Posteriormente estuve otra vez en las oficinas de la Subprocuraduría pero esta vez acompañado de otros miembros de la Comisión del Senado y de la de Diputados. Los documentos que enseguida transcribo se refieren a esa reunión y a comunicaciones enviadas a la doctora Islas. Al final de este capítulo me referiré a mis últimas impresiones sobre este lamentable caso.

México, D.F., 21 de Julio de 1994.

SRA. LIC. OLGA ISLAS DE GONZÁLEZ  
SUBPROCURADORA ESPECIAL  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presente

Respetable señora Licenciada Islas:

Sin tener el gusto de conocerla personalmente pero enterado de sus magnificas calificaciones para desempeñar con atingencia el cargo especial para aclarar el horrendo homicidio del licenciado Luis Donaldo Colosio M., me permito felicitarla y desearle el mejor éxito en su tarea que sabemos será por demás difícil, pero de gran esperanza para millones de mexicanos que sólo clamamos justicia, para bien de la Patria.

Con fecha 13 de Junio próximo pasado me dirigí al C. Lic. Miguel Montes García, en esa fecha subprocurador especial para el caso Colosio, exponiéndole los interrogantes y comentarios que me suscitó la lectura del Informe que nos envió el propio licenciado Montes previo a su comparecencia ante la Comisión Transitoria de seguimiento de este Senado de la República.

Las interrogantes planteadas fueron parcialmente atendidas, tanto por el Lic. Montes como por sus colaboradores, sin embargo, por razones del propio proceso investigativo quedaron muchas dudas que supuestamente serían satisfechas una vez que se pudiera hacer pública mayor información.

Por tal motivo he considerado prudente enviar una copia de la comunicación aludida (ANEXO 1) pero, al mismo tiempo, me permito hacer otro planteamiento de las dudas que en general persisten entre la población mexicana y que la nueva investigación deberá considerar para satisfacerla.

En primer lugar considero que la duda más grande y sospechosa en el crimen es la de la autenticidad del asesino, mientras las dudas y sospechas al respecto no sean desvanecidas, será prácticamente imposible que toda la investigación sea creíble.

En segundo lugar, se sabe por las propias declaraciones ministeriales de involucrados así como por propias versiones periodísticas posteriores, que tanto el sitio elegido para realizar el evento electoral en el que participaría el licenciado Colosio, Lomas Taurinas, como el lugar mismo donde se verificó en esta Colonia, no fueron los previamente aceptados y se experimentaron cambios de última hora que evidentemente aumentaron el riesgo de un atentado. La aclaración de este punto creo que no será problema realizarlo, ya que existe la mejor voluntad para colaborar en ello, por parte de todos los que participaron, tanto en la selección del sitio como en los ajustes previos.

Por último, pero quizá el aspecto más importante, es el relativo al cuerpo de seguridad que actuaba junto al candidato. Tanto las declaraciones del Gral. García como las de sus subordinados, son verdaderamente difíciles de creer, dada la calidad que en materia de seguridad debieran mostrar quienes tenían la responsabilidad de cuidar la vida de un Presidente de la República en potencia.

A t e n t a m e n t e

SEN. ARMANDO HOPKINS DURAZO

(Firmado)

México, D.F., 22 de julio de 1994.

SRA. LIC. OLGA ISLAS DE GONZÁLEZ  
SUBPROCURADORA ESPECIAL  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
P r e s e n t e

Respetable señora Licenciada Islas:

Con fecha 21 del presente me dirigí a usted en relación a las interrogantes y dudas que aún persisten en el caso del homicidio del Lic. Colosio.

Posteriormente a dicho envío recibí de parte del Ing. Carlos Márquez Taffoya, varias copias de un expediente que él mismo ha integrado con fotos del asesino Aburto y que él considera que prueban que hay tres diferentes personas que han asumido el nombre de Aburto. Envío a usted cuatro copias del expediente integrado por el Ing. Márquez.

Solicito a usted, de la manera más atenta, que el expediente conformado por el Ing. Márquez sea integrado a mi comunicación anterior, con el fin de que sea tomado en cuenta al ocuparse de la misma.

Estoy consciente de que una investigación basada en fotos periódicas no puede tener el mismo peso de los estudios realizados en la Procuraduría, sin embargo, ese tipo de investigación es el único que está a la disposición de gente de buena fe que le interesa ayudar a resolver el caso y que al no ser desmentida científicamente propala su propia versión y forma opinión pública.

Agradezco de antemano su atención y me repito de usted su servidor y amigo.

A t e n t a m e n t e

SEN. ARMANDO HOPKINS DURAZO  
(Firmado)

REUNIÓN EN LA SUBPROCURADURÍA  
ESPECIAL EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 1994

La reunión que tuvo lugar en las oficinas que ocupa la Subprocuraduría Especial para el caso Colosio, a la que asistimos las comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados para conocer el estado de la investigación por parte de la subprocuradora especial Dra. Olga Islas y sus colaboradores, no arrojó nada nuevo:

1o. Indudablemente se ha trabajado con ahínco y se puede decir con mejor disposición a informar que en la época del Lic. Miguel Montes. Sin embargo, los resultados encontrados son prácticamente los mismos; se han reforzado las conclusiones originales del Lic. Montes, pero no se han obtenido nuevas conclusiones porque las investigaciones no han arrojado nuevos resultados.

2o. De las once líneas de investigación que se habían fijado se trabajó en todas añadiéndose dos más o sea que el total de líneas trabajadas es de trece en el periodo de la Dra. Islas. De éstas, sólo tres o cuatro han sido totalmente cerradas en virtud de no encontrar razón para seguir insistiendo en ellas. Quedan abiertas, unas 8 o 10 líneas de investigación que todavía ofrecen posibilidades para buscar nuevos argumentos en atención a la hipótesis de la acción concertada.

3o. Salta a la vista que el error más grande cometido en el transcurso de la averiguación fue la rapidez con que se consignó al homicida renunciando a la posibilidad de nuevas averiguaciones antes de la consignación. Esto, por lo menos es lo que se deduce al escuchar los argumentos del grupo de colaboradores de la Dra. Olga Islas.

4o. Otro error grave es que quienes integran el grupo de la Doctora, son los mismos que hicieron las investigaciones con el Licenciado Montes y quienes fundamentaron sus conclusiones con la hipótesis del hombre solo. Es obvio que para llegar a otras conclusiones, como por ejemplo la acción concertada o inducida, tendrían que contradecirse con sus conclusiones originales. La averiguación en el periodo de la Dra. Islas es cierto, incluye nuevas líneas de investigación pero no se percibe que se haya puesto mucho interés en aquellos casos que no reforzaron la hipótesis del hombre solo. Con el fin de ilustrar lo que se pretende afirmar puedo poner el ejemplo de la investigación que se realizó a petición mía, de los nombres de los pasajeros que entraron y salieron por avión, a, y de la Ciudad de Tijuana durante los días inmediatos al 23 de marzo. La lista ya se encuentra en sus manos proporcionada por las Compañías Aéreas, sin embargo, no ha sido procesada para conocer qué personas llegaron el 22 o el 23 y salieron el 23 o el 24 de marzo, es indudable que al obtener una lista de nombres de un pequeño grupo que entró y salió en ese periodo podríamos obtener información base para proseguir nueva información o reforzar la que se tiene.

5o. Se ha seguido estudiando en muchos aspectos al homicida, pero es evidente que los estudios previos de la personalidad de Aburto, un joven serio, callado, sin vicios, con complejos, no es la materia prima del Aburto de ahora, altivo, arrogante, inteligente, y confiado en que su castigo será leve. Es difícil imaginarse a un individuo con tantas cualidades que ahora se le han encontrado como un simple trabajador de una maquiladora, sumiso, amistoso, callado y disciplinado. Por esto tanta gente argumenta que el Aburto de Lomas Taurinas, no es el Aburto de Almoloya de Juárez. ¿Por qué no, entonces, reforzar con argumentos, no sólo para convencer al juez de la causa, sino a la población que está atenta del caso?

6o. Los casos de Sánchez Ortega, De la Sota y Riva Palacio, siguen inspirando sospechas en el ánimo de la gente o simplemente afán de ligarlos al caso y muchos creemos que los argumentos de la Subprocuraduría deben ser realizados tanto para probar su inocencia como para averiguar su complicidad. Para esto no debe sólo valerse de declaraciones, dichos u opiniones favorables a estas personas, sino profundizar más en las investigaciones que daría mayor veracidad a sus argumentos de inocencia.

7o. Algo también evidente es que el cuerpo de seguridad encargado de proteger de agresiones al Lic. Colosio, dejó mucho que desear en su actuación. El juicio sobre la actuación de las personas que conformaron el grupo no debe ser hecho por quienes trabajaron en la campaña, ni siquiera por quienes fueron testigos oculares, sino por profesionales en la materia, básicamente por militares que han ejercido o ejercen esas funciones.

8o. El criterio de la Subprocuraduría Especial respecto a la posible conexión entre el crimen cometido en la persona del Secretario General del PRI, el Lic. José Francisco Ruiz Massieu y el caso Colosio, es el de mantenerse atenta a cualquier incidente en ambos juicios que puedan relacionarlos pero nos afirmó, la Dra. Islas, eso aún no ha sucedido

9o. Por último, es de recomendarse que la Subprocuraduría, antes de que termine su gestión en el presente sexenio, haga un llamado a la población entera solicitándole aporte información sobre el crimen para que una vez clasificada, se estudie detenidamente, y se integre el expediente.

SEN. ARMANDO HOPKINS DURAZO  
(Firmado)

## UN DEBATE PARA RECORDAR

Durante algún tiempo después de mi ingreso al Senado guardé una posición sumamente modesta y cómoda, siempre tuve presente que yo llegué a esa alta y distinguida posición gracias a Luis Donaldo, quien era titular. Ese solo hecho me exigía prudencia y discreción, pero además, el hecho de haber ingresado al gabinete del presidente Salinas y apuntarse en la opinión pública como casi seguro candidato a sucederlo en la silla presidencial, me obligaba aún más a mantener un discretísimo comportamiento y, sobre todo, a abstenerme de declaraciones o intervenciones en la cámara que pudieran comprometer la calidad política y humana de mi titular. Trabajaba con gran interés en las comisiones de trabajo pero en el pleno me limitaba a escuchar todas las intervenciones de los senadores, tanto priistas como miembros de los partidos de oposición.

Con mis compañeros del PRI solía comentar sus intervenciones, especialmente con quienes me pedían opinión. Lo mismo hacía, en mucho menor grado, con el panista de Baja California pero auténtico sonoreNSE, cuyos hermanos ya fallecidos, Gustavo y Vicente, fueron correligionarios y compañeros de trabajo. A Héctor lo conocí en el Senado pero siempre he tenido la mejor opinión de él y, aun como panista, se identifica mucho con los sonorenses priistas como yo.

Con los dos perredistas que formaron parte de la LV Legislatura, el licenciado Porfirio Muñoz Ledo y el doctor Roberto Robles Garnica, tenía poco contacto, pero sus intervenciones eran de interés y cubrían bien el papel que les correspondía. Me gustaba escucharlos porque reflejaban la posición de su partido y lo hacían inteligente y oportunamente, principalmente el primero de ellos,

quien estableció una marca en esa legislatura de mayor número de intervenciones en la tribuna.

Por lo general el licenciado Muñoz Ledo venía provisto de bastante información y uno o dos asistentes que le nutrían de argumentaciones. Pero también frecuentemente se salía del tema y recurría a escopetazos discursivos para molestar a algún senador o a cualquier personaje político que se hubiese ganado sus acerbas críticas.

Así, después de un viaje a esta entidad, de dictar una conferencia en la Universidad de Sonora y entrevistarse con líderes del CEUS, Muñoz Ledo soltó un inopinado y feroz ataque en el Senado contra nuestro gobernador, en ese entonces el licenciado Manlio Fabio Beltrones, acusándolo de haber creado un nuevo instrumento, la nueva Ley Universitaria, que le permitiría cambiar y poner rectores a su antojo y voluntad.

Nada más falso e infundado, ya que (los sonorenses lo sabemos), esta nueva ley ha marcado inconfundiblemente una nueva etapa para la Universidad. Una ley muy completa que está dando magníficos resultados y que ha provisto lo que se necesitaba para evitar los problemas que frecuentemente llevaban a la institución a situaciones de violencia, de huelga y paros locos, de ausencia de buenos maestros y a un verdadero anticlima para el estudio y desarrollo cultural y académico.

Después del injusto ataque de Muñoz Ledo, no podía menos que subir a tribuna e improvisar una defensa para que, por lo menos, quedara asentado en acta mi repudio a lo dicho por el colega del D.F.

Defendí la ley y defendí la conducta del gobernador Beltrones, con la poca información que alcancé a memorizar del acervo periodístico con que contaba. Muñoz Ledo volvió a subir a la tribu-

na, sin aportar nada que no hubiera ya dicho la primera vez. Animado por el éxito de mi primera intervención volví a la tribuna, y después de unas cuantas palabras más que sólo reforzaban las anteriores, lamenté no tener conmigo la ley, ya que la rápida lectura de unos cuantos artículos podría dar una idea más clara y convincente.

Desde su escaño Muñoz Ledo tomó de nuevo la palabra mostrando un rollo de papel, gritando que él sí tenía la información. Mi escasa práctica parlamentaria y mis pobres recursos oratorios no me ayudaron a hacer lo correcto: pedir públicamente se leyera la ley si el colega del D.F. estaba dispuesto a facilitarme la copia que él decía tener. Pero no lo hice y ahí quedó todo. Posteriormente el senador Muñoz Ledo me confesó que su actitud se debía a que deseaba vengarse de antiguos ataques de Manlio en los primeros meses de la misma legislatura.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

## UNA PRESIDENCIA DE LUJO

La sesión más solemne que se realiza en el Senado año con año, es la que conmemora el aniversario del acto heroico del insigne senador por Chiapas, don Belisario Domínguez, quien muriera asesinado a manos de los esbirros de Victoriano Huerta, el 7 de octubre de 1913. Desde el año de 1954 se confiere en esa sesión la condecoración de la ORDEN MEXICANA DE LA MEDALLA DE HONOR BELISARIO DOMÍNGUEZ a hombres o mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra patria o de la humanidad.

Asisten a esta sesión solemne el presidente de la República, el presidente de la Cámara de Diputados, el presidente de la Suprema Corte de Justicia y el presidente del Senado de la República, quien preside la sesión, asistido por sus dos vicepresidentes y los secretarios en turno. Honran con su presencia tan distinguido evento antiguos recipiendarios de la Medalla Belisario Domínguez, personajes de la vida pública de México, de la academia, de las artes, de la política y de la administración pública.

Estando el Senado en receso, la Comisión Permanente convoca a un periodo extraordinario en el que únicamente se ventilan los siguientes asuntos: instalación del periodo extraordinario; elección del presidente y de los vicepresidentes de la mesa directiva que fungirá en dicho periodo; conocimiento, discusión y votación del dictamen que presente la Comisión Medalla de Honor Belisario Domínguez; celebración de la sesión solemne para imponer la medalla y entregar el diploma correspondiente a quien resulte favorecido por el voto.

El presidente de la Comisión de la Medalla en la LV Legislatura era el senador por Morelos, también aspirante a la gubernatura de su Estado, del cual ya fue secretario de Finanzas, el licenciado Ángel Ventura Valle, joven pero experimentado político, quien continuamente recuerda y aconseja aquel dicho que se le atribuye a don Fidel Velázquez, “en política, como en las fotos, el que se mueve no sale”.

Ángel fue un buen amigo mío y compañero por costumbre en la mesa de los desayunos, también su vecino en la sala de plenos. Me gustaba platicar con él porque era la segunda ocasión que se desempeñaba como senador y su experiencia muy amplia. Es un buen observador y analítico de personalidades, de criterio político muy definido, desde luego muy ortodoxo, no obstante es bueno valorando otros puntos de vista no oficiales. Un hombre serio, decente y bueno, cuya amistad honra.

En el último año, Ángel me invitó a formar parte de la comisión que presidía, lo cual acepté con gusto, ya que realizaba su trabajo con seriedad y eficiencia, como lo atestigüé un año antes, cuando el galardonado fue el comunicador y humanista don Andrés Henestrosa y la sesión donde se le impuso la medalla fue un acto muy solemne y bonito.

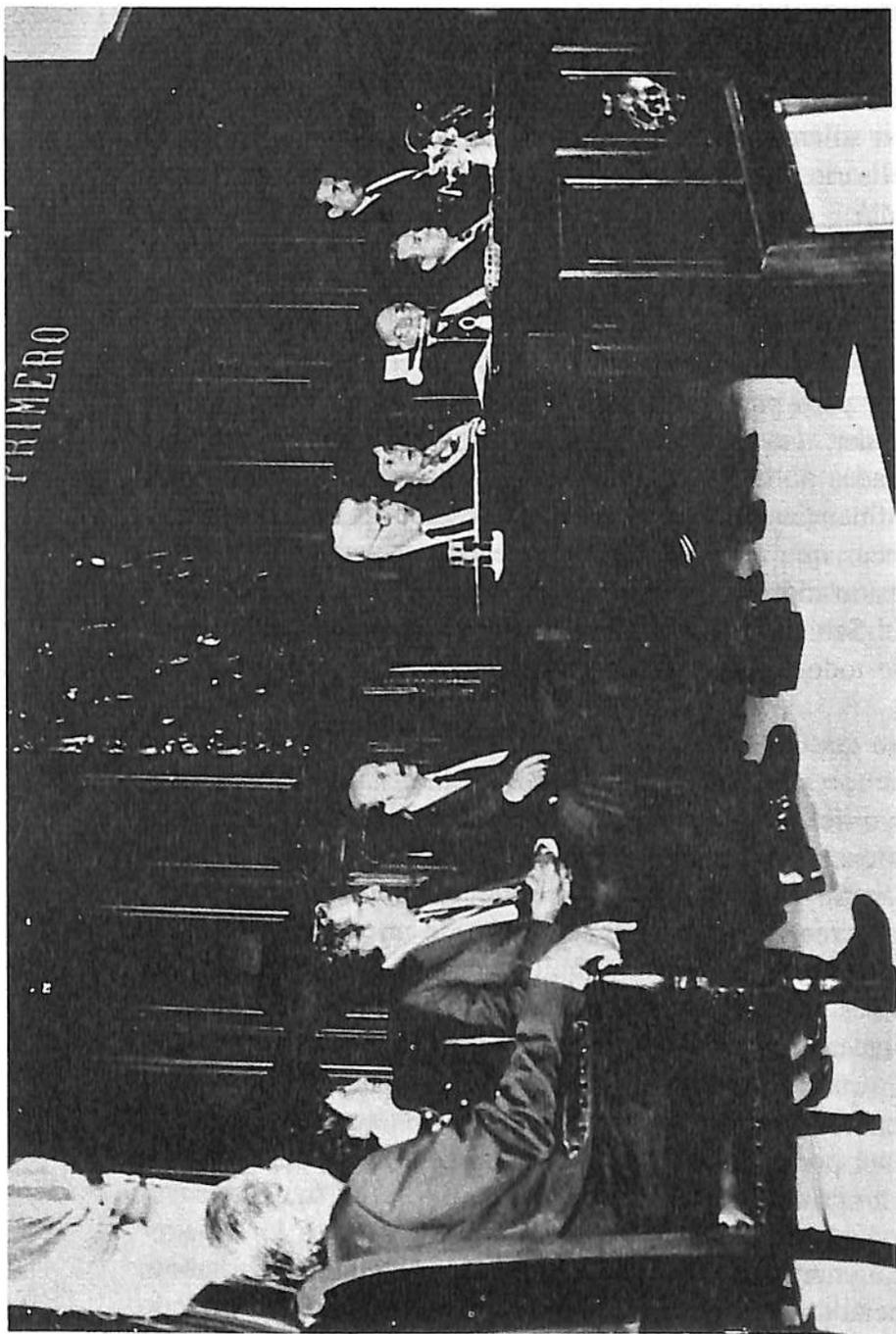
Asistí a una sesión de la Comisión de la Medalla, ya como nuevo miembro, y empezaba a involucrarme en el trabajo interno, tanto en los preparativos de la designación como en modificaciones que íbamos a proponer al Reglamento de la Orden para corregir discrepancias e incongruencias evidentes con las prácticas usuales. Pero nada... un día me cita el presidente de la Gran Comisión, el senador por Hidalgo, político de altas polendas, buen compañero y leal amigo, don Humberto Lugo Gil, quien unas cuantas semanas antes había substituido a don Emilio. Acudí a la cita sin tener idea de lo que se trataría en ella y me la soltó: El se-

ñor presidente de la República quiere que usted presida el Senado y la sesión solemne donde él asistirá para imponer la Medalla de Honor Belisario Domínguez al poeta chiapaneco Jaime Sabines, el próximo día 7 de octubre a las 10:00 horas. Así de facilito, todo el programa por adelantado. ¿Que cuál fue mi respuesta? pues la única concebible: acepto.

Alcanzar la Presidencia del Senado es, en cualquier tiempo, un gran honor, pero presidir la sesión más solemne del año es, además del honor, una gran oportunidad para darse a conocer ante las personalidades políticas y de las letras que asisten. Yo ya no buscaba ni influencia ni mucho menos colocación, pero no me caían mal las luces que un suceso como ese lleva consigo. Ante todo, era la ocasión más propicia para que mis hijas y sus esposos conocieran el Senado y Militza, mi esposa, se despidiera del mismo, sintiéndose todos orgullosos de mí.

Es cierto que yo critico los procedimientos producto de un presidencialismo exagerado, casi dictatorial, pero también es cierto, en descargo de mi conciencia, que casos como el que estoy relatando no tienen mayor importancia: nadie se iba a oponer, ni a la designación de Sabines ni a mi Presidencia del Senado. En este último caso creo que más bien se trataba de un postrer homenaje a la memoria de Luis Donaldo, quien era amigo y admirador del poeta Sabines. Además, antes, dos presidentes de la República se cruzaron en mi camino, e injustamente, lo digo con sinceridad, impidieron que yo buscara la gubernatura de Sonora. Eso sí pesa y tiene consecuencias mucho mayores. No tenía en esta ocasión, francamente, por qué despreciar esta distinción, sólo porque no se siguieron los cauces más democráticos.

Los siguientes pasos fueron los que previamente nos habían sido anunciados. El 29 de septiembre, la instalación del periodo extraordinario y la elección de la mesa directiva. Al día siguiente,

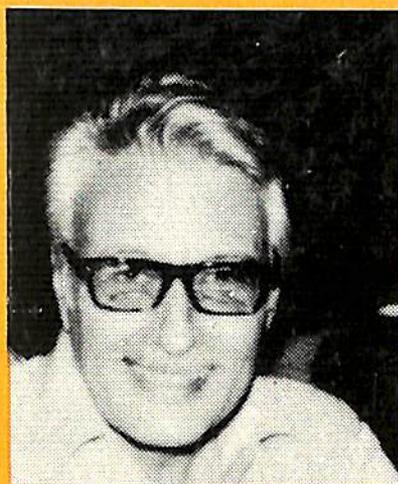


El autor presidiendo la sesión solemne del Senado, con asistencia de los tres poderes de la Unión, en ocasión de la entrega por el presidente Salinas de la presea Belisario Domínguez al poeta Jaime Sabines

lectura del dictamen de la Comisión y discusión y votación de quien resultaría el galardonado del año 1994. No hubo ningún problema; ni con la elección, ni con la designación del poeta chiapaneco. Por cierto que yo creo que quien debería haber recibido la medalla desde hace muchos años es Octavio Paz, pero debido a su viril postura de denunciar el comunismo de nuestros intelectuales sigue teniendo muchos enemigos, no obstante que sus denuncias y posturas han sido las más acertadas.

Antes de llegar al día 7 y llevar a cabo la sesión solemne había que cumplir con el protocolo acostumbrado: visitar al jefe del Ejecutivo en su residencia de Los Pinos y participarle los pasos que se habían dado hasta ese momento. Cuando el senador Lugo Gil me participó el día y la hora de la visita y quiénes integraríamos la embajada, él como presidente de la Gran Comisión, Ángel Ventura Valle como presidente de la Comisión de la Medalla, mis dos vicepresidentes, Idolina Moguel y Alger León Moreno, y yo en mi nuevo carácter de presidente del Senado, le dije que la visita deseaba llevarla muy informalmente, que en la plática utilizaría un lenguaje muy coloquial. Después de todo se trataba de informarle al presidente sobre lo que el propio presidente nos había dictado. Lugo Gil me respondió muy cordialmente que me comportara como yo me sintiera mejor, y así procedí, ante la extrañeza de algunos de mis compañeros, quienes esperaban, quizá con razón, que me comportara como se acostumbra: como si los presidentes de la República no fueran seres humanos. Creo que Carlos Salinas de Gortari no sólo aceptó mis formas, sino que quedó más satisfecho de que se le tratara así.

*Mis incursiones en la política sonorense* [1954-1997], se terminó de imprimir el mes de octubre de 1998, en IMPRESOS CHÁVEZ. S. A. DE C. V., Tel. 539 51 08. México, D. F. La edición consta de 1000 ejemplares y estuvo bajo la coordinación editorial de Servando Morales.



Fruto inconfundible de su tierra, espontáneo y lineal en pensamiento y acción, Armando Hopkins ha transitado los caminos de la civilidad política respaldado en principios acunados en el solar familiar. De esta forma, su praxis —es fácil advertirlo— no es la del teórico reflexivo y calculador de posibilidades y alternativas, ni la del avezado o malicioso político de alianzas y fraternidades coyunturales. Es, por el contrario, sin rodeos ni imposturas, la del hombre sensible y de buena fe, el de la amistad cotidiana y transparente que expresa sin ambages su aspiración temprana: servir a su comunidad, aportar su esfuerzo y voluntad al mejoramiento de su coterráneos.

Por ello el entramado de los espacios políticos, de aquí y de allá, aparece en su particular percepción como un universo abordable y acometible bajo reglas de respeto, de comunicación franca, de observancia de criterios éticos.

Tal convicción conduce su recta ciudadanía, al punto de que la adversidad no logra quebrantar su credo moral ni la fe en sus principios: “Quizá faltó pasión”, rememora con cierto estoicismo; “tal vez no tuve decidida voluntad”, reflexiona autocríticamente ante el recuerdo de la meta no alcanzada. Y otea apenas, de soslayo, la responsabilidad ajena.

Así, los afanes y los días agotados en esta larga jornada de imprecisiones cobran sentido como lecciones provechosas; como materia memorable y útil que trasciende la experiencia e intenciones del narrador. En efecto, la ocurrencia de comportamientos aparentemente inocuos nos permite apreciar la reiteración de conductas no por viejas suficientemente conocidas, y no por conocidas poco repetidas. En rigor, como ya se ha dicho, nada en política es fortuito y forma y fondo entrañan contenidos, notas de identidad del aristotélico animal civil, del ente urbano en su permanente búsqueda del poder.

¿Cuál es la enseñanza básica de estas *incursiones* por los escenarios del poder? Una puede precisarse: la que afirma el amor a la tierra chica y a la grande; la que define el origen no sólo como un hecho geográfico sino como un dato de moral y de cultura. Este solo sentido justifica su publicación.

*El editor*  
SERVANDO MORALES